

ACUERDO MUNICIPAL NO. 0016 DE 2004
(28 MAYO 2004)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE TUNJA "RESTAURACION SOCIAL,
ECONOMICA Y MORAL" 2004-2007"**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 152 de 1994,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Adóptase el Plan de Desarrollo "RESTAURACIÓN SOCIAL, ECONOMICA Y MORAL", para el municipio de Tunja, acorde con la Ley 152 de 1994, cuyo contenido comprende los ejes dimensionales: Desarrollo Social y Cultural, Desarrollo Económico, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Físico -Territorial y Desarrollo Político-Institucional; dimensiones que se describen y se examinan en el presente Acuerdo Municipal.

ARTÍCULO 2º. PROPÓSITO GENERAL: el Plan de desarrollo es un instrumento de la gestión pública territorial , que refleja el compromiso adquirido por el Dr. Benigno Hernán Díaz con la comunidad tunjana, compromiso que se plasmó en el Programa de Gobierno por la "Restauración económica y social", apuesta por un desarrollo local competitivo, participativo, equitativo, sostenible y con perspectiva de genero. Por ser un mandato popular, la Administración Municipal estará abierta al legítimo control social que ejerza la ciudadanía, a través de sus organizaciones, y dispuesta a la rendición de cuentas sobre la pertinencia y la transparencia de la gestión del desarrollo local.

ARTÍCULO 3º. CONTEXTO TERRITORIAL: El presente Plan de Desarrollo tiene como ámbito de aplicación a la ciudad de Tunja, capital del Departamento de Boyacá.

ARTICULO 4º. HORIZONTE TEMPORAL: El Plan de Desarrollo de Tunja enmarca las dimensiones, los objetivos, las estrategias, las metas, los programas y los proyectos, que la administración Municipal desarrollará en los próximos cuatro años, mediante un permanente diálogo y concertación con los actores sociales, políticos y los agentes económicos, comprometidos con la reactivación económica de la ciudad y la equidad social entre sus habitantes.

ARTICULO 5º. COMPONENTES DEL PLAN: El plan contiene dos componentes estructurantes:

1. COMPONENTE ESTRATÉGICO: Es la parte general de Plan que contiene la visión, la misión, la caracterización del entorno regional y local, los objetivos y metas generales a mediano y largo plazo, las estrategias y las políticas, que guiarán la gestión municipal durante el cuatrienio constitucional.

2. COMPONENTE FINANCIERO: Es la parte operacional del Plan en la cual se identifican los recursos de que dispone la Administración Municipal para ejecutar los programas y proyectos prioritarios de inversión derivados de los objetivos y metas enunciados en el componente estratégico. En este componente se establecerán las proyecciones de los recursos financieros, el presupuesto plurianual de los programas y subprogramas dimensionales y sectoriales, los costos, las fuentes de financiación y las instancias responsables de su ejecución.

ARTÍCULO 6º: Para contextualizar la trayectoria seguida por el municipio de Tunja durante los últimos años, inclúyese una caracterización del entorno regional en el cual se desenvuelve la ciudad de Tunja, como capital del departamento de Boyacá,

EL ENTORNO REGIONAL

INTRODUCCIÓN

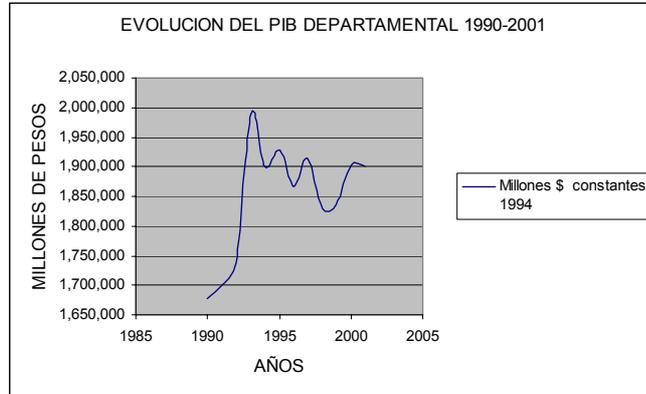
Durante la última década la economía de Boyacá - economía semicerrada con un comercio exterior que bordea los 100 millones de dólares anuales- ha experimentado un retroceso que se refleja no sólo en la caída de su contribución al PIB nacional, sino también en la alteración de su perfil productivo: el heterogéneo sector Terciario o de servicios ha desplazado (58,8%) a los sectores sobre los cuales tradicionalmente se

sustentaba la aparente vocación económica del departamento, la agricultura y la minería (23,8%); pues el sector industrial entró en barrena (10,8%) con el declive de las actividades manufactureras sobre los cuales forjó su tejido empresarial, tales como la siderurgia y la metalmecánica (carrocerías y ensamblaje automotor) de capital regional, mientras la industria cementera y de bebidas, piezas claves en el engranaje de los conglomerados empresariales que se aferran a sus nichos de mercado regional, incursionando tímidamente en los mercados internacionales. La desarticulación productiva en Boyacá ha hecho que las iniciativas de incubar cadenas productivas y de servicios hayan caído en un terreno estéril, anulando las enormes posibilidades de recomponer el entramado empresarial, reconvirtiéndolo para, a partir del aprovechamiento de sus ventajas competitivas, generar más empleo -el menguado empleo público es un falso espejismo para los 30.000 estudiantes universitarios- e ingresos para una población desempleada y subempleada que en el año 2002 copaba la mitad (314.557 personas) de la fuerza laboral boyacense, a la par que la población bajo línea de pobreza representaba en el año 2000 el 65,6% de los boyacenses.

1. EVOLUCIÓN DEL PIB DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA (MILLONES DE \$ DE 1994).

Año	Boyacá	Variación %	Colombia*	Variación %	Colombia**	Variación %
1990	1677.853	-	54.841.052	-	56.873.930	-
1991	1.700.915	1,37	56.102.060	2,30	58.222.935	2,37
1992	1.738.051	2,18	58.598.245	4,45	60.757.528	4,35
1993	1.991.325	14,57	62.014.574	5,83	64.226.886	5,71
1994	1.900.177	-4,58	65.289.462	5,28	67.532.862	5,14
1995	1.928.814	1,51	68.468.360	4,87	71.046.217	5,20
1996	1.865.496	-3,28	69.360.873	1,30	72.506.824	2,05
1997	1.915.193	2,66	71.744.995	3,44	74.994.021	3,43
1998	1.828.682	-4,52	71.980.677	0,33	75.421.325	0,56
1999	1.835.431	0,37	68.373.871	-5,01	72.250.601	-4,20
2000	1.903.037	3,68	70.842.109	3,61	74.363.831	2,92
2001	1.900.977	-0,11	72.332.163	2,10	75.393.822	1,38

Fuente: DANE, Cuentas Regionales.

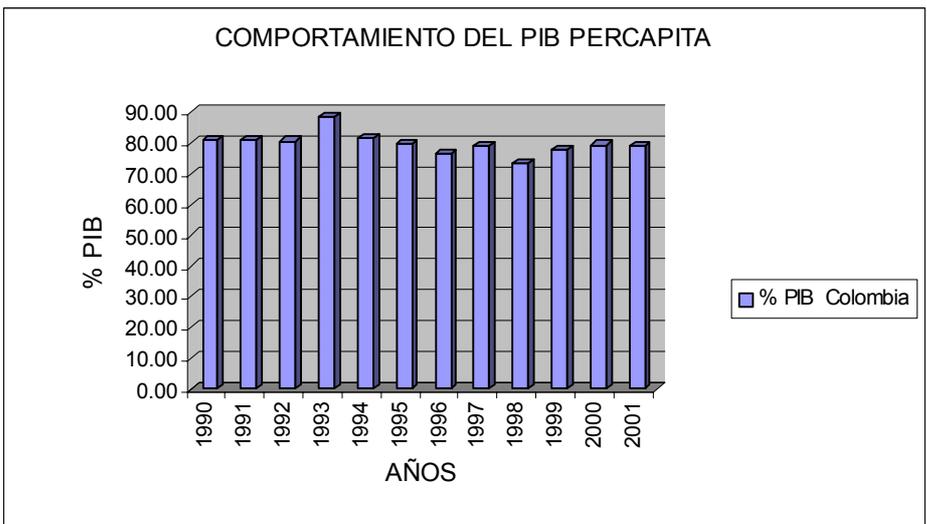
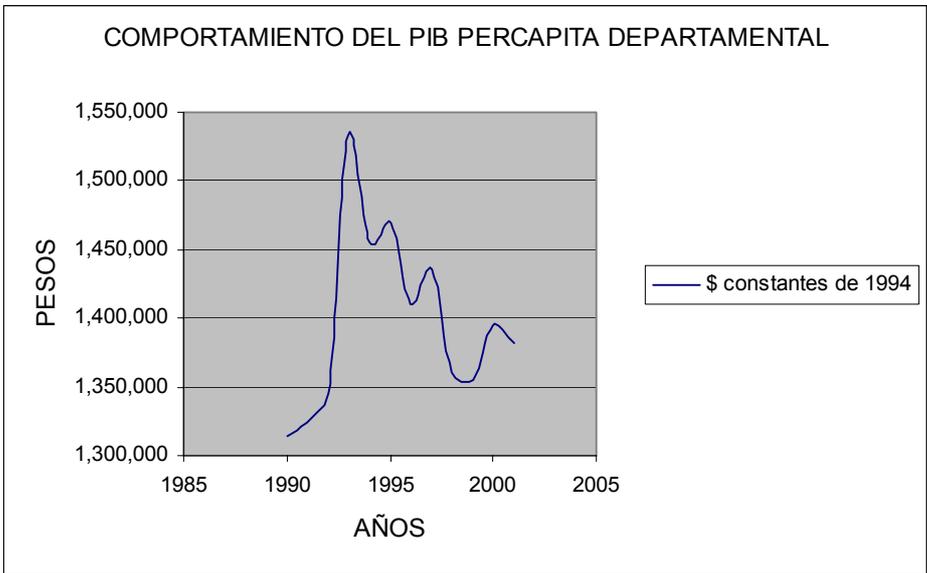


A lo largo del periodo 1990-2001 el crecimiento del PIB departamental fue de 1,1%, en contraste el ritmo a que creció la economía colombiana fue de 2,5%. La economía boyacense tiene el mismo nivel de 1994, siendo el segundo tramo de la década pasada el periodo depresivo, cuando la economía creció por debajo del 1% (0,4% para Boyacá y 0,8% para Colombia), fase del ciclo económico del cual aún no se ha recuperado.

2. COMPORTAMIENTO DEL PIB PER CAPITA DEPARTAMENTAL

Año	\$ constantes de 1994	Variación anual (%)	% PIB Colombia
1990	1,313,816	-	80.78
1991	1,324,171	-0.78	81.16
1992	1,345,391	1.60	80.61
1993	1,533,166	13.95	88.62
1994	1,455,183	-5.06	81.55
1995	1,469,313	0.97	79.70
1996	1,409,951	-4.04	76.41
1997	1,436,025	1.84	78.82
1998	1,360,477	-5.26	73.64
1999	1,354,893	-0.41	77.99
2000	1,394,054	2.89	79.33
2001	1,382,306	-0.84	78.96

Fuente: DANE- Cuentas Regionales.



Como consecuencia del bajonazo de la economía departamental el ingreso de los boyacenses se redujo -durante la década creció a un modesto 0,5%- deteriorándose el nivel de vida de los boyacenses, quienes han visto no sólo agotarse las fuentes de empleo sino también el horizonte de las oportunidades de sus proyectos de vida. La proporción del ingreso por habitante en 2001 ni siquiera se equipara al promedio de 1990 alcanzado en el país.

En el comportamiento de la economía boyacense durante la última década se pueden distinguir dos fases: de 1990 a 1995, cuando ésta creció a un ritmo de 2,82% y de 1996 a 2001 (año hasta el cual se dispone de información estadística) en que se produjo un bajonazo de 0,37%, para un crecimiento promedio a lo largo del decenio de los 90 de 1,14%, por debajo de la media nacional que fue de 2,54%. Este bajo crecimiento se tradujo en una caída del Producto Interno Bruto por habitante que descendió (a pesos constantes del año de 1994) entre 1990 y 2001 de 0,46. Es decir, el ingreso de los boyacenses aumentó moderadamente de \$ 1.313.816 a 1.382.306 (en otros términos, en 11 años se incrementó tan sólo en \$68.490). De otro lado, la participación de la economía boyacense en la economía nacional se contrajo de 2,95% en 1990 a 2,52% en 2001.

3. RITMO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO (%).

	1990-1995	1996-2001	1990-2001
Boyacá	2,82	0,37	1,14
Colombia*	4,53	0,84	2,54
Colombia**	4,55	0,78	2,59

Fuente: DANE, Cuentas Regionales.

*Sin incluir los nuevos departamentos.

**Incluyendo los nuevos departamentos.

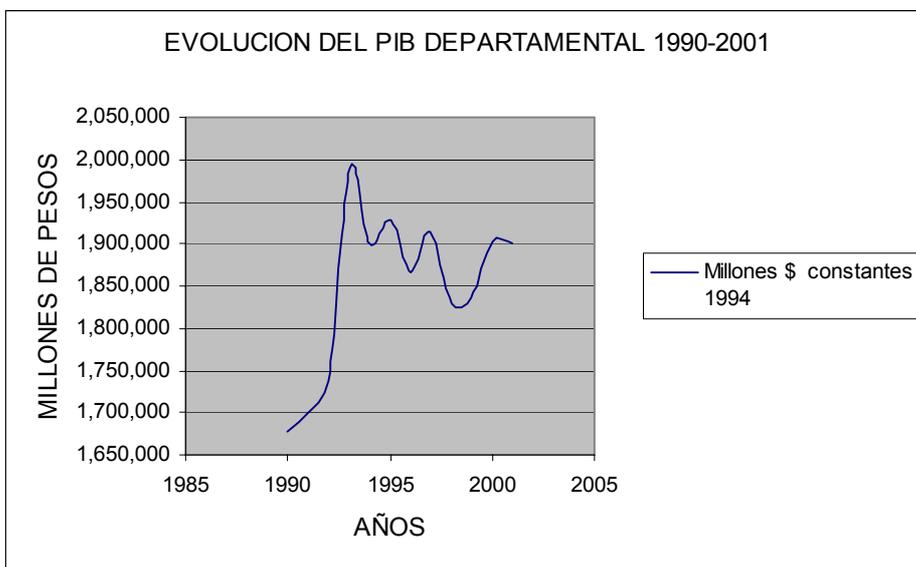
4. BOYACÁ: PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL PIB TOTAL (%).

Año	Colombia*	Colombia**
1990	3,05	2,95
1991	3,03	2,92
1992	2,97	2,86
1993	3,21	3,10
1994	2,91	2,81
1995	2,81	2,71
1996	2,69	2,57
1997	2,66	2,55
1998	2,54	2,42
1999	2,68	2,54
2000	2,68	2,56
2001	2,62	2,52

Fuente: DANE, Cuentas Regionales.

*Sin incluir los nuevos departamentos.

** Incluyendo los nuevos departamentos.



Esta situación de lento crecimiento se ha reflejado en el aumento de la población desempleada, que aumentó de 72.939 personas en 2001 a 97.472 el año pasado, en tanto que la población subempleada saltó de 191.223 a 217.085 en los últimos dos años. Es decir, la tasa de desempleo se trepó de 12,1% a 15,4% entre 2001 y 2002, siendo en el año 2000 de 11,7%, mientras que la de subempleo se elevó de 32,0% a 34,3%. Esto significa que hay 314.557 personas entre desempleados y subempleados, el equivalente a casi el 50% de la fuerza laboral en "paro". Esta coyuntura no es ajena a la recomposición de la estructura económica del departamento, la cual se ha terciarizado, como quiera que el 60% de la producción de bienes y servicios proviene de actividades como la Administración pública (sector que contribuyó con el 13,13% del PIB departamental en 2001), Hotelería y restaurantes (2,51%), intermediación financiera (2,85%), transporte (7,70%) reparación de automotores (1,27%), Electricidad, gas y agua (8,07%), en contraste otras actividades de servicios como el comercio redujo su participación (4,37%). Lo más notorio de este panorama fue la pérdida de dinamismo del sector agropecuario, el cual, pese a su primacía, descendió de 35,63% en 1990 a 23,84% en el año 2001. Otro tanto ocurrió con la industria manufacturera que cayó de 11,44% a 8,95%. La actividad constructora tuvo un descenso más "suave", pues disminuyó su contribución al PIB departamental de 3,89% a 3,57%.

5 COMPOSICIÓN DEL PIB DEPARTAMENTAL (%).

Sector	1990	2001
Agrominero	35,63	23,84
Industria	11,44	8,95
Construcción	3,89	3,57
Comercio	10,27	4,37
Hotelería y Restaurantes	0,85	2,51
Transporte	6,97	7,70
Intermediación Financiera	2,42	2,85
Finca Raíz	3,72	3,20
Talleres Automotrices	1,23	1,27
Administración Pública	5,48	14,28
Servicios Públicos	4,76	8,07
Subtotal VA	96,62	95,20
Derechos e Impuestos	3,38	4,80
Total	100,0	100,0

Fuente: DANE- Cuentas Regionales.

6. BOYACÁ: ESTRUCTURA ECONÓMICA SECTORIAL (%).

Sector	Boyacá		Colombia	
	1990	2001	1990	2001
Primario	35,63	23,84	21,45	15,31
Secundario	15,33	12,52	22,76	18,87
Terciario	45,66	58,84	49,24	57,07
Derechos e impuestos	5,38	4,80	6,55	8,75

Fuente: DANE, Cuentas Regionales

7. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO LABORAL EN BOYACÁ.

Indicadores	2001	2002
Población total	1.375.045	1.385.123
Población en edad de trabajar	1.032.073	1.044.022
Población Económicamente Activa (PEA)	597.878	633.099
Ocupados	524.938	535.626
Tasa de Ocupación (%)	50,9	51,3
Desocupados	72.939	97.472
Tasa de Desempleo (%)	12,2	15,4
Subempleados	191.223	217.085
Tasa de Subempleo (%)	32,0	34,3

Fuente: DANE- Encuesta Continua de Hogares.

Frente a esta situación, se dan signos alentadores como el cambio de tendencia de la inversión neta en las empresas del departamento: en el año 2001 la inversión fue negativa (\$-15.709 millones), en tanto que en el año 2002 su nivel se situó en \$ 5.177 millones invertidos en los establecimientos empresariales, recuperación debida, en gran parte, por las empresas localizadas en los 73 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja. Lo que quiere decir que las posibilidades de reactivación económica giran alrededor de la recomposición de la estructura económica del departamento, mediante una estrategia de RECONVERSIÓN PRODUCTIVA que recupere los eslabonamientos que existen entre los sectores productores de bienes industriales y productos agrícolas y los sectores prestadores de diversos servicios (comercio, intermediación financiera, construcción, etc.), a través de las cadenas productivas y de servicios. El papel del gobierno departamental es el de planificador, promotor, facilitador, concertador y coordinador del desarrollo departamental, dentro del ámbito de sus competencias. Desafortunadamente, la capacidad del Gobierno departamental en términos de estímulos tributarios y crediticios es muy limitada, debiendo, más bien, intermediar, interlocutar, gestionar, ante el Gobierno nacional un tratamiento favorable a la inversión privada, y así impulsar y fortalecer las cadenas productivas (enlace entre proveedores, productores y distribuidores) más adecuados.

8. INVERSIÓN NETA EN LAS EMPRESAS BOYACENSES (MILES DE \$).

Item	2000	2001	2002
Total	2.098	- 15.709	5.177
Tunja	2.034	- 17.011	3.754
Duitama	-389	189	785
Sogamoso	453	1.113	638

Fuente: Cámaras de Comercio de Boyacá.

De otro lado, Boyacá exportó en el año 2002 bienes y productos por 101 millones de dólares, luego de exportar en el año 2000, 164 millones de dólares, mientras importó 35 millones y 29 millones de dólares en el año 2002 y 2000, respectivamente, con un amplio superávit comercial. Asimismo, concentró gran parte de las ventas externas en esmeraldas y carbón coque. La tarea que se impone, ante eventuales tratados comerciales en un mundo de una economía globalizada, es competir ventajosamente en mercados donde los artículos y productor sean competitivos, en términos de precios y calidad. Se requiere no sólo diversificar la oferta exportable, sino también los mercados de destino. En la actualidad, la proporción de productos agropecuarios en el total exportado es de 1,4%, mientras que las industriales representan el 97,5%

(predominando las esmeraldas). Estados Unidos compró el 49,1% de los productos vendidos por Boyacá, en tanto que Japón lo hizo en 21,9%, Hong Kong en 7,8% y Suiza en 49%, entre otros países. Boyacá, en el momento, no posee ventajas comparativas para poder comercializar exitosamente sus productos, sino en casos muy excepcionales de pequeños lotes de productos agromineros, cuyo nicho de mercado no amenaza los grandes volúmenes que se transan en los mercados internacionales.

9. COMERCIO EXTERIOR (DÓLARES).

Item	2000	2001	2002	Var. %
Exportaciones	164.409.290	109.855.184	101.222.552	-7,9
Importaciones	29.618.824	20.861.424	35.113.018	68,3
Déficit/superávit comercia	134.790.466	88.993.760	66.109.534	-25,7

Fuente: ICER - Banco de la República.

A juzgar por los indicadores que trae el estudio "Escalafón de la competitividad de los departamentos en Colombia", elaborado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), a instancia de la Confederación de Cámaras de Comercio de Colombia (Confecámaras), Boyacá es un departamento en "sándwich" entre los que lideran el desigual crecimiento económico del país (Bogotá, Valle, Antioquia, Santander, entre otros) y los rezagados (Cesar, Norte de Santander, Nariño, Cauca, etc.), ocupando el lugar 15 -luego de que hace diez años se situaba en la posición 16- dentro de una muestra de 23 departamentos.

En efecto, la investigación realizada en el año 2002 que incluyó 140 variables comprendidas dentro de nueve factores que definen la competitividad de un país frente al un entorno internacional cada vez más globalizado, muestra que la brecha que separa a Boyacá de los departamentos que jalonan la competitividad se ensancha cada vez más, agregándose que la competitividad no depende sólo de los esfuerzos empresariales y gubernamentales aislados, sino de la capacidad empresarial de adaptación a un cambiante e incierto entorno económico, político, social, etc., así como de las regulaciones estatales que dificultan o facilitan la formulación y concreción de una estrategia competitiva sostenible.

La información que sirve de soporte al análisis se obtuvo tanto de estadísticas periódicas de fuentes tanto gremiales como gubernamentales, al igual que de una encuesta aplicada a los empresarios de establecimientos de mayor tamaño en cada departamento. Como ya se anotó el Índice de competitividad es el resultante de la

combinación de ocho factores, tales como la economía, las finanzas, la infraestructura y tecnologías de la información, los recursos humanos, la ciencia y tecnología, gobierno e instituciones, la internacionalización de la economía y la gestión empresarial.

Lo primero que salta a la vista es la percepción pesimista de los empresarios entrevistados sobre el crecimiento de la economía en el año 2002, quienes manifestaron que el crecimiento económico departamental sería de 2,6%, que colocan en el último lugar al departamento. Ello contrasta con el crecimiento registrado en la economía del departamento en el 2000, el cual fue de 3,8%, por encima del promedio nacional que fue de 3,0%. Esto coincide con el lento crecimiento del ingreso por habitante que, según el estudio, fue en 2001 de \$ 2.769.248 (14º. Puesto) - resultado más de un escaso dinamismo demográfico, 0,77% y una población predominantemente rural (44%) y una esperanza de vida de 70,17 años, que a un repunte económico-, superando sólo a Bolívar, Cesar, Córdoba, Norte de Santander, Magdalena, Cauca, Sucre, Nariño y Chocó); habiéndose encontrado que en el periodo 1994-2000 cayó en -0,7%.

La contribución del departamento a la producción de bienes y servicios en el país (PIB) fue de 2,5% en 2001 (9º. lugar), proporción que ha venido descendiendo desde la década del noventa, intervalo en que cayó de 2,8% en 1994 a 2,56% en el año 2000. Este comportamiento es atribuido, por parte de los empresarios a "cuellos de botella" relacionados con la escasez o insuficiencia en la formación de capital humano, la resistencia al cambio, la desindustrialización, el acceso al capital de riesgo, la baja calidad gerencial, los incentivos tributarios para la inversión, los vínculos entre las empresas y los centros de investigación, la dependencia del empresariado de los vaivenes de la gobernabilidad de la Administración departamental, no exenta de prácticas corruptas e insensibles a la búsqueda de mejoría en la calidad de vida de la población y la baja cooperación empresarial al desarrollo tecnológico, no obstante su fortaleza en la capacidad de oferta tecnológica y en la inversión en ciencia y tecnología.

Según el estudio en mención la economía boyacense es cerrada, con un bajo grado de apertura comercial (precediendo en esta dudosa condición sólo a departamentos como Sucre, Chocó y Meta), lo que se deriva de una estrecha oferta exportable, que ha llevado a un retroceso en la dinámica exportadora, observándose que los empresarios manifestaron no contar con definidos estímulos a sus intentos de colocar sus productos en los mercados internacionales.

Pero como los avances de la competitividad no sólo dependen de la aislada iniciativa empresarial, sino también del marco institucional regulatorio, en que el estudio señala que por meritocracia en la Administración pública el departamento ocupa el 13° lugar, situación que estaría asociada, como un hecho paradójico, a que Boyacá se sitúa en la tercera posición en cuanto a la agilidad en la tramitomanía de la actividad empresarial.

El bajo dinamismo económico, tiene como correlato una notoria concentración del ingreso, que se refleja en indicadores como el Índice de Pobreza (Línea de Pobreza) equivalente a 62,63%, ocupando la posición 16, acompañado de una deficiente cobertura en los servicios públicos como alcantarillado (45,1% y puesto 17), acueducto (65,7% y antepenúltimo lugar), energía eléctrica (91,4% y 12ª. posición); a la par que el insuficiente cubrimiento en educación primaria y secundaria (70,9% y el 15°. lugar).

Quizá un factor que compensa el menguado ritmo de actividad económica es la existencia de unas finanzas públicas estables, no obstante la disminución del esfuerzo fiscal, el alto grado de dependencia de las transferencias de la Nación y el bajo impacto del endeudamiento público, teniendo un bajo nivel de gastos de funcionamiento- según el estudio, pese a que las cifras más recientes muestran lo contrario-, representando el gasto público con respecto al PIB departamental, una de las mayores proporciones, ocupando el cuarto puesto. Todo ello se complementa con la laxitud de los controles ambientales, factor decisivo en el logro de una competitividad sustentable, encontrándose que la adopción de tecnologías limpias tiene una baja incidencia (17°. Lugar),

Esta somera síntesis del estudio de Confecámaras muestra una radiografía muy parcial, incompleta, del espectro económico y social del departamento, pues los indicadores incluidos no sólo son ambiguos, sino que no se posee de un periodo de referencia más amplio que permita comparar el comportamiento de Boyacá y así establecer "dónde estamos", además de que la información utilizada no es la más actualizada, al cobijar estadísticas de 1997 a 2002, a pesar de que se dispone de información más reciente, ofreciendo así una imagen distorsionada, gracias a la "ilusión estadística". Pero, lo destacable es que la economía boyacense está aferrada al nicho del mercado regional, lo que se evidencia en la pesimista percepción de los empresarios boyacenses, además del precario apoyo de la Administración departamental. El departamento, posee inexploradas ventajas comparativas de capital humano, aunque exhibe un déficit en el capital social (confianza interinstitucional) y capital cívico (asociatividad), que han impedido jalonar una auténtica estrategia de competitividad sistémica que se traduzca en una mejoría creciente en el nivel de vida de la población. El departamento se encuentra en un escalón intermedio de

competitividad; el reto es trazar una estrategia que convoque a empresarios, gobierno, universidades, trabajadores, estudiantes, etc. para alcanzar una competitividad que concilie crecimiento económico y equidad social, este último un gran ausente en el desequilibrado crecimiento interdepartamental del país.

Como un correlato del panorama descrito las finanzas de la administración departamental registraron una persistente situación deficitaria, por el desbordamiento del gasto, particularmente el de funcionamiento -el que rebasó el umbral fijado por la Ley 617 de 2000, peligrando la sostenibilidad financiera de la Gobernación- que en doce años se trepó 10 puntos hasta situarse en 90%, absorbiendo, en 2002, la nómina el 92,5% de dicho gasto. La dependencia del departamento de los giros de la Nación -pese al esfuerzo fiscal propio, derivado de los recaudos tributarios de los impuestos a la cerveza y a los licores, y, recientemente, de la sobretasa a la gasolina- es tal, que mientras en 1990 esta aportaba el 65,7% ya en 2002 era 79,3%. La escasa inversión (4,0% del gasto total) se concentra en proyectos de poco arrastre regional, atomizándose de tal manera que la restringida capacidad ejecutora de la Administración departamental resulta inocua frente a los desequilibrios sectoriales y territoriales, máxime cuando el nuevo rol del departamento es el de facilitador, aparte de sus funciones intrínsecas de planificador, promotor, interlocutor, concertador y coordinador de las estrategias de desarrollo regional, gestando y gestionando proyectos de alcance regional.

10. FINANZAS PÚBLICAS DE BOYACÁ.

Año	Ingresos (millones \$)	Gastos (millones \$)	Superávit o déficit (millones \$)	Inversión (millones \$)
1990	27,839.5	27,857.2	(17,7)	1,463,9
1991	33,510.4	30,154.2	3,536,2	1,616,3
1992	45,488.3	41,641.3	3,847.0	1,968,5
1993	57,031.7	56,467.7	564.0	4,247,3
1994	75,028.1	70,062.8	4,965,3	2,592,4
1995	101,873.2	106,248.1	(4,374,9)	12,212,5
1996	180,281.9	207,017.3	(26,732,4)	20,695,4
1997	164,153.8	183,319.7	(19,165,9)	26,122,2
1998	211,337.2	210,386.5	950,7	12,112,6
1999	187,173.3	275,429.4	(88,656,1)	28,106,5
2000	269,067.4	277,555.9	(8,488,5)	13,247,1
2001	317,949.4	333,674.9	(15,725,5)	21,864,5
2002	380,314.1	363,387.8	16,926,3	14,453,9

Fuente: Banco de la República.

11. PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL - ADMINISTRACIÓN CENTRAL (MILLONES DE \$).

Año	Total	Recursos propios	Part. %	Aportes Nación	Part. %
2001	329.336	94.456	28,7	234.880	71,3
2002	359.804	90.721	25,2	269.083	74,8
2003	382.05	86.655	22,7	295.395	77,3
2004	421.342	94.932	22,5	326.410	77,5

Fuente: Secretaría de Hacienda de Boyacá.

12. PRESUPUESTO DE GASTOS (MILLONES DE \$).

Año	Total	Funcionamiento	Part. %	Inversión	Part. %	Deuda	Part. %
2001	96.876	65.533	67,6	18.902	19,5	14.440	12,9
2002	78.972	46.978	59,5	23.847	30,2	5.846	10,3
2003	83.646	51.386	61,4	22.646	27,1	9.693	11,5
2004	94.932	52.964	55,8	32.122	32,8	9.846	11,4

Fuente: Secretaría de Hacienda de Boyacá.

13. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS (%).

Año	Cerveza	Sobretasa gasolina	Cigarrillo	Licores	ILB	Otros
2001	72,1	8,3	6,0	3,2	1,6	8,8
2002	65,7	7,1	6,2	3,4	7,7	9,9
2003	65,8	6,9	6,4	4,1	4,8	12,0

Fuente: Secretaría de Hacienda de Boyacá.

14. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 DE 2001 (MILLONES DE \$).

Items	2001	2002	2003	2004
Ingresos				
Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	61.561	67.710	72.270	77.946
Gastos de Funcionamiento (GF).	50.303	56.318	53.170	48.042
Tope alcanzado (%)	81,7	83,2	73,6	62,0
Tope Legal (%)	70,0	65,0	60,0	55,0
Diferencia	11,7	18,2	13,6	7,0

Fuente: Secretaría de Hacienda de Boyacá.

* 55 entidades territoriales se han acogido a la Ley 550 de 1999 con pasivos por reestructurar por \$ 2 billones: 9 departamentos (Cauca, Magdalena, Tolima, Bolívar, Nariño, Chocó, Guainía y Amazonas) con \$ 715,891 millones (34%).

La principal restricción del desarrollo regional no es la insuficiencia de recursos de inversión, sino la carencia de portafolios de inversión y las leoninas condiciones crediticias, ya que como lo revelan las cifras del movimiento mercantil de las tres cámaras de comercio, la inversión neta ha repuntado (en el año 2002 fue de \$ 5.177 millones), no obstante su zigzagueante trayectoria. Lo anterior lo corrobora el cuantioso excedente resultante de las transacciones de los intermediarios financieros, los únicos "blindados" en la actual coyuntura recesiva. Sólo que este excedente no se retiene y se "filtra" hacia otras opciones de inversión.

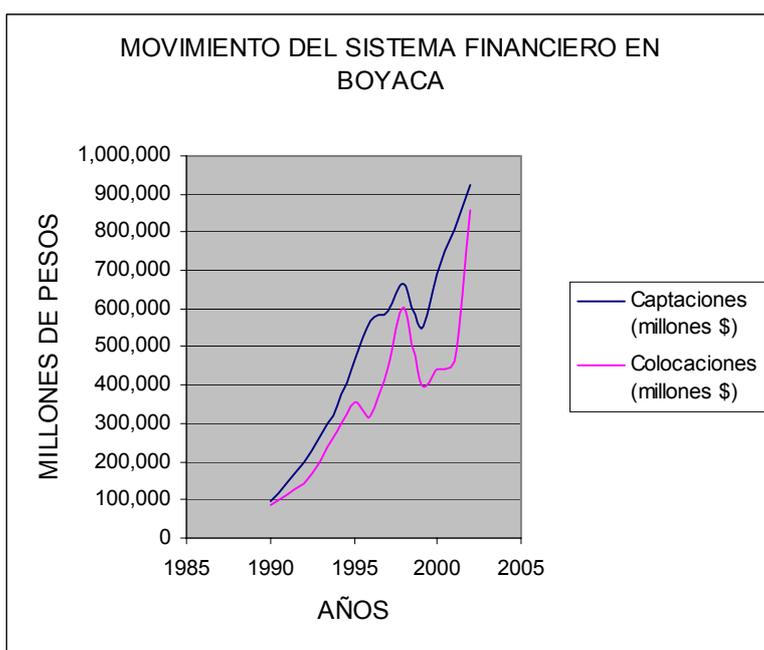
15. EL EXCEDENTE FINANCIERO DE BOYACÁ.

MOVIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO EN BOYACA

Año	Captaciones (millones \$)	Colocaciones (millones \$)	Excedente (millones \$)
1990	94,306	87,603	6,703
1991	140,172	109,580	30,592
1992	195,812	141,721	54,091
1993	264,369	199,567	64,802

Año	Captaciones (millones \$)	Colocaciones (millones \$)	Excedente (millones \$)
1994	347,472	278,204	69,268
1995	467,105	354,141	112,964
1996	569,492	317,375	252,117
1997	595,091	447,545	147,546
1998	666,116	603,420	62,696
1999	550,261	400,651	149,610
2000	688,981	440,166	248,815
2001	805,247	464,005	341,242
2002	922,166	858,158	64,008

Fuente: Superintendencia Bancaria y entidades financieras de Boyacá.



TITULO I. PARTE GENERAL O ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO 7°. VISION: La construcción colectiva, concertada y estratégica de una visión del desarrollo de la ciudad constituye el soporte fundamental del proyecto de la Tunja del futuro. En el Plan de Ordenamiento Territorial de Tunja, se recoge esta visión así:

"Tunja como ciudad-región será un municipio cultural, que al desarrollar su potencial como ciudad educativa, educable y educadora y como ciudad turística a nivel nacional e internacional dentro de un marco ambientalmente sostenible, promoverá las vocaciones económicas, sociales y culturales propias; las potencialidades históricas y territoriales así como la creatividad vital de sus pobladores."

ARTICULO 8°. **MISION:** Dentro del ámbito de las competencias que la Administración Municipal posee, el compromiso de un buen gobierno es el de atender las demandas sociales por más y mejores servicios que contribuyan a un mejoramiento sustancial de la calidad de vida de todos los tunjanos, mediante una eficiente y eficaz asignación de los recursos disponibles que garanticen calidad y equidad en la oferta de servicios prestados. La participación comunitaria será un componente invaluable en la toma de decisiones y en el éxito de las acciones que emprenda la Administración Municipal para hacer viables los postulados del Plan de Desarrollo.

ARTICULO 9°. **CARACTERISTICAS GENERALES DE LA CIUDAD DE TUNJA**

1. GENERALIDADES

Tunja, es un municipio cuya extensión es 119,1 km², de los cuales el 17,88% (21,3 km²) corresponden a la zona urbana y el 82,12% (97,8 km²) a la zona rural y se encuentra a una altura de 2.782 m.s.n.m, de clima frío.

La ciudad se encuentra localizada estratégicamente sobre ejes viales importantes que la comunican con los llanos orientales, la Costa Atlántica y el centro del país, con la ciudad de Bogotá, situada a una distancia de 123 Km.

Tunja limita por el norte con los municipios de Motavita, Combita y Oicatá, al oriente con Chivatá, Soracá y Boyacá; al Sur con Ventaquemada y por el Occidente con Samacá, Cucaita y Sora.

La división política está representada en el sector urbano por diez zonas, con 182 desarrollos urbanísticos y el sector rural por las siguientes veredas: Barón Gallero, Barón Germania, Chorroblando, El Porvenir, La Esperanza, La Hoya, La Lajita, Pigua, Runta y Tras del Alto.

La hidrografía comprende las cuencas del Río Teatinos, La Vega y el Río Jordán y sus principales afluentes.

La ciudad ha tenido un lento y espontáneo desarrollo urbanístico, que ha conducido al aumento de la densidad en algunas aglomeraciones urbanas. Acerca de la creciente densificación de la ciudad el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) señala: "En relación con el uso del suelo; la provincia del Centro con una extensión de 1.768 Km² representa el 7.6 % del total departamental. La Ciudad de Tunja participa con un 6.6% del total provincial y un 0.5 % del total departamental; se trata de una provincia y una ciudad altamente poblados dada su densidad de 117 y 921 habitantes por Km² respectivamente, comparados con la densidad departamental de 50 habitantes por Km²".

2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS.

La población tunjana ha experimentado un crecimiento en treinta años, al pasar de 79.391 habitantes en 1973 a 107.807, para luego situarse en 125.373 en el 2004, lo que significa una tasa anual de 1,48%. Es necesario subrayar, que de acuerdo a las proyecciones demográficas del DANE, Sogamoso sobrepasó a Tunja en el tamaño de la población, estimada en el año 2004 en 162.543, mientras que Duitama registra una población de 120.589 habitantes.

La población de Tunja se concentra principalmente en el casco urbano, comoquiera que el 92,8% reside en los 133 barrios situados en los cuatro confines de la ciudad, lo que contrasta con la población del departamento con una fuerte raigambre rural (54,4%).

2.1. Proyecciones de la Población de Tunja.

	2003			2004		
	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total
TUNJA	115.127	8.995	124.122	116.420	8.953	125.373
Boyacá	628.770	766.182	1.394.952	639.723	764.586	1.404.305
Colombia	32.101.525	12.429.849	44.531.433	32.786.008	12.507.945	45.294.953

Fuente: DANE

De otro lado, es notorio que en la estructura etárea de la población tunjana los niños y los jóvenes representan una proporción considerable (40,5%), predominando, muy levemente, la población masculina (50,5%).

Distribución poblacional por grupos de edad- 2004.

RANGO DE EDAD	NÚMERO DE HABITANTES	%
Menores de 1 año	2.799	2,2
1 año	2.773	2,2
2 años	2.746	2,2
3 años	2.717	2,2
4 años	2.685	2,1
5 años	2.766	2,2
6 a 10 años	13.963	11,1
11 a 14 años	10.941	6,7
15 a 19 años	12.088	9,6
+ de 19 años	71.895	59,5
TOTAL POBLACIÓN	125.373	100,0

Fuente: DANE

Distribución de la población por género.

GÉNERO	NÚMERO DE HABITANTES	%
Femenino	62.069	49,5
Masculino	63.304	50,5
TOTAL	125.373	100,0

Fuente: DANE.

A lo largo de los últimos años se ha producido un descenso en la tasa de natalidad, luego de un sostenido aumento desde mediados de la década del noventa. No obstante este comportamiento, el ritmo de nacimientos en Tunja supera el promedio departamental y nacional. Asimismo, se observa que la edad promedio de gestación es de 25 años con una moda de 21 años. El peso promedio de los recién nacidos es de 3.095 gramos, con una moda de 3.000 gramos; en tanto que el periodo de gestación se estima en 38,4 semanas y una talla, aproximada, de 50 centímetro. En lo atinente a la mortalidad registrada se observa una caída en las defunciones, que hace equiparable su nivel con el encontrado en Boyacá y Colombia, fenómeno coincidente con la longevidad y la esperanza de vida al nacer de los tunjanos que se estima en 70 años.

2.2. Tasa de Natalidad en Tunja .

Año	Nacidos vivos	Total	Tasa de natalidad x 1.000
1995	1.811	107.238	18,89
1996	3.008	109.111	27,57
1997	2.959	118.406	24,99
1998	4.423	120.473	36,71
1999	4.507	118.8555	37,92
2000	4.352	118.855	37,92
2001	4.275	121.122	35,29
2003	3.456	124.122	27,84

Fuente: ISSB.

2.3. Tasa de Mortalidad en Tunja.

Año	Total defunciones	Población	Tasa de mortalidad x 1.000
1999	902	118.855	7,58
2000	945	120.205	7,86
2001	950	121.122	7,84
2002			
2003	636	124.122	5,12

Fuente: ISSB

3. DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA VIAL.

El desarrollo urbano de la ciudad ha tenido una trayectoria en que ha estado ausente una definida regulación del uso y ocupación del suelo urbano, predominando la lógica del capital rentista, el cual ha propiciado una segregación socioespacial, segregación que no sigue los patrones de las grandes metrópolis, en las cuales hay una demarcación notoria entre los diferentes estratos socioeconómico que estructuran el tejido urbano. Respecto a estas tendencias el plan de Ordenamiento Territorial (POT), subraya: "El crecimiento de la ciudad ha estado regido por la primacía del centro histórico y las actividades económicas que allí se concentran. Al consultar el mapa de crecimiento urbano de la ciudad se aprecia que la expansión de la ciudad se produjo hacia los costados sur y norte, siguiendo el trazado de las principales vías: Avenida Sur (Cra. 11), Avenida Colon, Avenida Oriental y Avenida Norte; este crecimiento urbano se produjo teniendo como punto de referencia permanente el centro histórico,

de tal forma que las vías locales o secundarias tuvieran alguna conexión con el centro histórico o con vías que los condujeran allí”.

Más adelante, se agrega: “Como resultado de esta tendencia el centro histórico de la ciudad se consolidó como el principal punto de actividades de la ciudad: Las actividades de gobierno (institucionales) están concentradas en los alrededores de la Plaza de Bolívar, tanto del departamento como del municipio, y algunas actividades de orden nacional; las actividades financieras (servicios) están concentradas en un 90% en el área histórica; el comercio tiene allí una mayor actividad, pues tanto en actividades formales como informales concentra la mayor cantidad de actividades, especialmente aquellas de mayor densidad, es decir, la que cuenta con mayor cantidad de empleos y volúmenes de mercancías, de otra parte por las vías del centro histórico pasan el 95% de las rutas de transporte público local, y en general es donde se dan cita el mayor volumen de personas circulando debido a que es punto tradicional de encuentro de los pobladores de la ciudad, de los turistas y visitantes”.

Finalmente sobre la manera como se ha moldeado esta configuración urbana, el POT concluye: “ Esta visión territorial de la zona urbana de la ciudad permite examinar el mapa de actividades económicas en el territorio, del cual se deduce un comportamiento similar en cuanto las actividades económicas, cuando no hay suficiente capacidad de planeación y de control, tiende a comportarse con una lógica del mercado, es decir, se ubica donde el cliente este mas cerca y donde pueda aprovechar las ventajas de otras actividades alternas. El crecimiento natural de la ciudad no ha permitido la creación de centros alternos en la ciudad que ayuden a desconcentrar el volumen de actividades que se han instalado y se siguen instalando en el centro de la ciudad”.

ARTICULO 10º. EJES DIMENSIONALES: el Plan de Desarrollo articula cinco ejes dimensionales: Desarrollo Social y Cultural, Desarrollo Económico, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Físico -Territorial y Desarrollo Político-Institucional.

TITULO II- LOS EJES DIMENSIONALES DEL DESARROLLO

CAPITULO I. DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

ARTICULO 11°. CARACTERIZACION

1. COBERTURA EN SALUD

1.1 Vacunación Población Infantil Tunja.

	Polio < 1 año	BCG < 1 año	DTP < 1 año	HEP.B < 1	HEMUFILUS	Triple V < 1 a
Población	2269	2269	2269	2269	2269	2452
Vacunados	2158	3396	2159	2148	2168	2289
Cobertura	95,11%	149,67%	95,15%	94,67%	95,55%	93,35%

Fuente: Instituto Seccional de Salud de Boyacá. Noviembre 2003.

1.2. Población Afiliada al Régimen Subsidiado.

Rangos	No. de mujeres	No. de hombres	No. de mujeres cabeza de familia
10 a 20 años	2.741	2.853	54
20 a 30 años	2.076	1.685	374
+ de 30 años	4.425	3.109	2.220

Fuente: Sisben de Tunja. 2003.

1.3. Población Sisbenizada por Niveles.

NIVELES	Número de personas
1	6.818
2	40.141
3	18.348
4	10.972
5	4.999
6	194
TOTAL	81.472
Cobertura actual	72.314

Fuente: Sisben de Tunja. 2003.

1.4. Población Bajo Régimen Subsidiado.

NIVEL	Número de personas
1	5.895
2	15.438
Pob. Especial	95
TOTAL	21.428

Fuente: Sisben de Tunja.2003.

1.5. Población vinculada.

NIVEL	Número de personas
1	4.414.
2	27.149
3	15.403
TOTAL	46.966

Fuente: Sisben de Tunja. 2003.

2. COBERTURA EN EDUCACIÓN.

El sistema educativo de la ciudad atiende 37.095 niños y jóvenes , concentrándose el grueso de la demanda escolar en la básica primaria que concentra más del 55% de la misma.

2.1 Tasa de Escolaridad Tunja 2003

	Matri. Neta 03	Tas.Esc Bruta S. Ed 03	Tas. Esc Neta S. Ed 03	Pobla. fuera sist
Población Total				
Matrícula Total	39.643	89%	86%	
Preescolar (5 años)	3.733	108%	108%	
Primaria (6-10 años)	16.651	104%	104%	
B. secundaria (11-15años)	13.027	103%	98%	
Media (16-17 años)	3.684	80%	69%	1.660
Matrícula obligatoria	37.095	101%	97%	1.660

Fuente: Secretaría de Educación, Cultura y Turismo. 2003.

El nivel educativo de básica secundaria tiene una población estudiantil muy similar a la primaria (16.711 estudiantes) diseminados en 10 instituciones educativas, lo que

significa que el sistema educativo de la ciudad alberga 37.095 niños y jóvenes, un componente significativo de la población inactiva de la ciudad, representando el 92.7% de dicha franja poblacional.

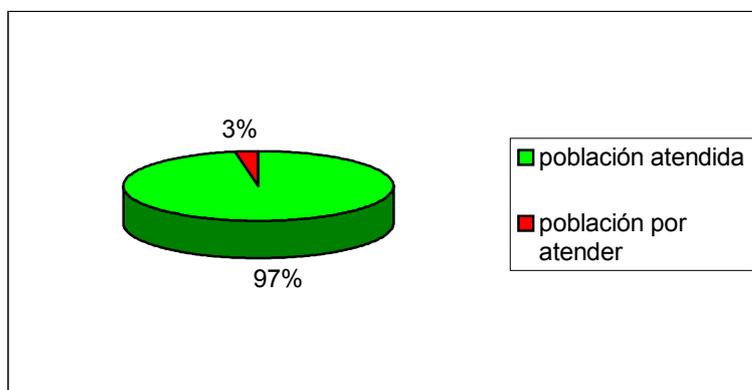
2.2 Población Atendida en Tunja Por niveles Año 2003

NIVEL		PUBLICA	PRIVADA	TOTAL	
Preescolar nivel obligatorio		2.702	1.638	4.340	
B. Primaria		11.695	3.596	15.291	
B. Secund.		8.066	1.803	9.869	
Media		3.018	908	3.926	
C. Complementario.		73		73	
Subtotal		25.554	7945	33.499	
atención a poblaciones	Con limitación			40	
	Adultos	Primaria	111	67	178
		Secundaria	429	227	656
		Media	334	198	532
	TOTAL ADULTOS		874	492	1366

Fuente: Secretaría de Educación, Cultura y Turismo. 2003

De los cuadros anteriores se deduce que en la ciudad de Tunja se encuentra una tasa de deserción del 9.7%. Al encontrarse que los alumnos matriculados ascienden a 37.095 y que la población atendida solo alcanza a 33.499 estudiantes.

2.3 Cobertura en Educación Tunja 2003.



Para el año 2003, la educación en Tunja presenta una cobertura del 97%. El municipio presenta las condiciones necesarias para atender el 3% restante de la población en edad escolar

2.4 Pruebas Saber 2002

	Alumno País	alumno Depto	Alumno Sogamoso	Alumno Duitama	Alumno Tunja
5	672.829	26.314	2.087	2.093	3.375
9	357.895	16.289	1.687	1.564	3.237
%	53%	62%	81%	75%	96%

Fuente: Informe de Gestión Secretaría de Educación Municipal 2001-2003

En el Municipio de Tunja la continuidad en el sistema escolar de básica primaria a básica secundaria se mantiene, el cuadro anterior presenta un número similar de estudiantes de los Grados 5° y de 9°, que participaron en las pruebas censales SABER 2002, fortaleza con la que cuenta el Municipio (96%) en relación con los datos de la Nación (53%) y el departamento (62%) en cuanto a retención.

2.5 Nivel de Formación Docentes

AREA Y NIVEL DE FORMACIÓN	Total	POSTGRADO		AREA DE DESEMPEÑO		Nivel de Desempeño			
		Área de Formación	Otra área	Área de formación	Otra área	Pre.	BP	Bto	Inv.
1.Bachiller Pedagógico									
2.Normalista Superior	4			1	0	0	1	0	0
3.LICENCIADOS EN:									
3.1 Matemáticas, Física y Estadística	89	18	53	68	21	0	6	58	4
3.2 Ciencias Sociales: Geografía-Historia	158	46	86	74	81	1	65	61	4
3.3 Idiomas Modernos: Español-Inglés _Francés	162	50	83	97	62	0	53	74	9
3.4 Educación Física	42	14	25	24	16	0	10	19	4
3.5 Educación Artística	16	4	10	11	1	0	3	9	0
3.6 Ética y Religión	12	6	2	11	1	0	1	10	1
3.7 Psicopedagogía	69	41	21	35	34	7	20	24	4
3.8 Supervisión Educativa	24	5	13	7	17	0	9	6	2
3.9 Tecnología e Informática Educativa.	2	0	2	3	1	1	1	0	0
3.10 Preescolar	54	20	15	51	52	43	5	2	0
3.11 Básica Primaria	107	46	31	90	17	5	66	11	0
3.12 Ciencias: Biología Química	99	30	44	52	31	0	26	40	1
3.13 Filosofía	13	6	5	9	6	0	7	10	1
4. Profesional Universitario	19	5	10	7	6	1	2	11	0
5. Otro	33	4	9	19	12	6	5	8	0
TOTALES	903	295	409	559	358	64	208	343	30

Fuente: Secretaría de Educación Municipal. PEM. 2003.

2.6. Dotación e Infraestructura

2.6.1 Dotación

2.6.1.1 Dotación pupitres y equipos de las IES Tunja 2003

INSTITUCIÓN	Total Alumnos	Pupitres	Mesas	VHS	T.V.	Proyector	Filmadora	Equipo De Sonido	Otros Equipos
Antonio J. Sandoval	957	557	40	2	2	1	0	3	3
Julius Sieber	865	428	17	0	2	0	1	0	3
Normal Santiago De Tunja	3.322	1.589	172	16	18	6	2	2	2
Normal Leonor Álvarez	2.427	2.639	176	0	11	4	1	2	4
Gustavo Rojas P	2.132	1.309	37	8	8	1	2	3	1
Gonzalo Suárez R.	2.626	1.534	14	6	15	1	3	4	22
Silvino Rodríguez	4.404	2.363	171	13	17	3	6	3	1
INEM	4.393	1.952	63	14	14	5	3	3	10
Libertador Simón Bolívar	1.594	810	106	2	4	0	0	2	1
Rural del Sur	854	782	166	0	4	0	0	1	0
TOTAL ACTUAL	23.574	13.963	962	61	95	21	18	23	44

Fuente: Secretaría de Educación, Cultura y Turismo. PEM. 2003.

Las IEs están dotadas con 13.963 pupitres (puestos) que requieren mantenimiento anual. Se necesitan 4.400 más para dar cobertura a la población estudiantil en los próximos 4 años.

2.6.1.2 Material didáctico

Es una debilidad sentida en casi todas las instituciones y mencionada constantemente por los docentes, mas no está respaldada con un diagnóstico puntual. Las adquisiciones se hacen sin consulta y sin información oportuna a los docentes, para su uso, implementación y aprovechamiento.

2.6.2. Infraestructura

Se toman en cuenta como referentes mínimos esenciales para el desarrollo de los procesos escolares: Aulas y otros espacios, oficinas y espacios administrativos de las IEs, campos deportivos y espacios lúdicos y recreativos, instalaciones sanitarias, dotación, aulas especializadas, pupitres y equipos y material.

2.6.2.1 Aulas y otros espacios

Dado el déficit de aulas, la mayoría de los colegios laboran en dos jornadas continuas. Se encuentra un déficit de 132 aulas (existen 457 aulas y se necesitan 589)

Condición actual de infraestructura de las IEs Tunja 2003

INSTITUCIÓN	Tot Alum	Jornad	Aulas	Área aulas	Alum/Aula	Alum/M2
Antonio José Sandoval	957	2	20	984	47,85	0,97
Julios Sieber	865	2	20	818	43,25	1,06
Normal Santiago de Tunja	3.322	2	59	2.769	56,31	1,20
Normal Leonor Álvarez	2.427	única	44	2.505	55,16	0,97
Gustavo Rojas Pinilla	2.132	2	37	1.931	57,62	1,10
Gonzalo Suárez Rendón	2.626	2	40	1.750	65,65	1,50
Silvino Rodríguez	4.404	2	106	5.000	41,55	0,88
Inem Carlos A. Torres	4.393	2	61	4.634	72,02	0,95
Libertador Simón Bolívar	1.594	2	32	1.257	49,81	1,27
Rural del Sur	854	1	38	1.843	22,47	0,46
TOTAL ACTU	23.574	2	457	23.491	51,58	1,00
TOTAL IDEAL	23.574	1	589	28.289	40	0,83
DIFERENCIA			132	4.798	11,58	0,17

Fuente: Secretaría de Educación, Cultura y Turismo. 2003.

* El cuadro muestra el estado actual de la infraestructura, en relación con la población atendida. Las cifras en rojo muestran las instituciones que están por encima del promedio municipal, es decir, en peor situación.

La mayoría de las IEs, especialmente en las sedes pequeñas carecen de espacios y oficinas para funcionamiento de la administración.

2.6.2.2 Campos deportivos y espacios lúdicos y recreativos

Para un total de 23.574 alumnos existen 36.991 m² de área deportiva con una relación alumno / m² de área deportiva de 0.64; y 70.038 m² de área verde o lúdica con una relación alumno / m² de área verde o lúdica de 0.34.

Además, se observa carencia de escenarios deportivos en el 60% de las IEs. Los existentes son inadecuados, les falta seguridad, mantenimiento y no cumplen con la reglamentación establecida.

Campos deportivos y espacios lúdicos recreativos de las Ies Tunja 2003

INSTITUCIÓN	Tot Alum	Jornad	Área Dep	Área verde o lúdica	Alum/M2 Dep	Alum/M2 V o L
Antonio José Sandoval	957	2	1.038	699	0,92	1,37
Julios Sieber	865	2	357	985	2,42	0,88
Normal Santiago de Tunja	3.322	2	2.099	47	1,58	70,68
Normal Leonor Alvarez	2.427	Única	4.600	1.513	0,53	1,60
Gustavo Rojas Pinilla	2.132	2	2.621	6.534	0,81	0,33
Gonzalo Suárez Rendón	2.626	2	2.335	34.620	1,12	0,08
Instituto Silvino Rodríguez	4.404	2	5.433	500	0,81	8,81
Inem Carlos A. Torres	4.393	2	14.467	23.410	0,30	0,19
Libertador Simón Bolívar	1.594	2	1.965	1.720	0,81	0,93
Rural del Sur	854	1	2.076	10	0,41	85,40
TOTAL ACTU	23.574	2	36.991	70.038	0,64	0,34

Fuente: Secretaría de Educación, Cultura y Turismo. PEM. 2003.

* El cuadro muestra la relación alumno por metro cuadrado de área deportiva y zona verde. Las cifras en rojo muestran las instituciones que están por encima del promedio municipal, es decir, en peor situación.

2.6.2.3 Instalaciones sanitarias

Para 25.554 estudiantes existen 744 unidades sanitarias, con una relación de 34 estudiantes por unidad, estas son insuficientes si se tiene en cuenta que la relación ideal es de 25 estudiantes por puesto sanitario; además, muchas de las unidades existentes se encuentran en mal estado.

Instalaciones Sanitarias

INSTITUCIÓN	Tot Alum	Jornad	Un Sanit	Alum/Uni sanit
Antonio José Sandoval	957	2	32	30
Julius Sieber	865	2	28	31
Normal Santiago de Tunja	3.322	2	97	34
Normal Leonor Álvarez	2.427	Unica	102	23
Gustavo Rojas Pinilla	2.132	2	47	45
Gonzalo Suárez Rendón	2.626	2	84	31
Silvino Rodríguez	4.404	2	88	50
INEM Carlos A. Torres	4.393	2	116	38
Libertador Simón Bolívar	1.594	2	97	16
Rural del Sur	854	1	53	16
TOTAL	23.574	2	744	31,68

Fuente: Secretaría de Educación Cultura y Turismo. PEM.2003.

* Las situaciones más críticas se observan señaladas en rojo.

Incorpórese al presente documento el Plan educativo municipal PEM

3. EL HÁBITAT DE LOS TUNJANOS.

El Plan de Desarrollo "Una alcaldía para todos", de la pasada administración local, identificó un déficit de 8.000 viviendas, fijando una meta de reducir dicho déficit en un 15% (1.200 unidades). Se calcula, por parte del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Tunja que el déficit asciende, en la actualidad, a 9.500 soluciones; sin embargo, a juzgar por la información recolectada de la reciente encuesta del SISBEN este indicador se situaría en 17.018, resultante de las viviendas en alquiler y otras modalidades de tenencia. Se presume que el 50% de las 23.362 viviendas empadronadas correspondería al nivel 2, foco de la atención de los programas de interés social. De otro lado, se estima que 10.099 familias en la zona urbana y 616 en la zona rural viven en condiciones de drástico hacinamiento. De igual

manera, el 7,2% de las familias habitan viviendas con pisos de tierra, 13,1% poseen paredes de tapia pisada y el 2,7% de las viviendas carecen de servicio de electricidad.

3.1. Características de la Vivienda Urbana en Tunja- 2004

Tipo de tenencia	Número de viviendas
Casa propia	6.344
En arriendo	12.379
Otras modalidades	4.639
TOTAL	23.362

Fuente: Invalu

3.1.1. Material predominante en las paredes

Condiciones	No. de viviendas	%
Sin paredes	6	0,0
Guadua	25	0,1
Teja de zinc	17	0,0
Madera burda	74	0,3
Bahareque	102	0,4
Tapia pisada	3.081	13,1
Bloque o ladrillo	20.257	86,1
TOTAL	23.562	100,0

Fuente: Invalu.

3.1.2. Tipo de pisos de la viviendas.

Material	No. de viviendas	%
Tierra	1.697	7,2
Madera	2.831	12,0
Cemento	9.626	40,8
Baldosa	8.845	37,5
Alfombra	113	0,5
Mármol	450	2,0
TOTAL	23.562	100,0

Fuente: Invalu.

3.1.3. Familias según tipo de vivienda.

Nivel/zona	Casa/apto	Cuarto o cuartos	Vivienda móvil	Total
Zona urbana				
1	736	963	6	1.705
2	3.659	6.701	0	10.360
3	3.245	2.104	0	5.349
4	2.260	280	0	2.540
5	1.408	49	0	1.457
6	75	2	0	77
Subtotal	11.383	11.099	6	21.488
Zona rural				
1	312	189	0	501
2	809	316	0	1.125
3	290	102	0	392
4	43	8	0	51
5	9	1	0	10
6	0	0	0	0
Subtotal	1.463	616	0	2.079
TOTAL	12.846	11.715	0	23.567

Fuente: Sisben

De las 23.567 familias incluidas en la encuesta Sisben, una proporción predominante están localizadas en la zona urbana, en tanto que la restante se encuentran en la zona rural, habitando un poco más de la mitad (54,5%) en casas o apartamentos, lo que estaría indicando que un significativo segmento de la población más vulnerable (45,5%) residiría en cuartos o vivienda móvil, reflejo elocuente del grado de hacinamiento.

3.2.1 Jefe de familia por género.

Nivel	Hombre	%	Mujer	%	Total
1	1.210	9,0	995	9,8	2.205
2	6.025	45,0	5.443	53,5	11.468
3	3.242	24,2	2.498	24,5	5.740
4	1.784	13,3	807	7,9	2.591
5	1.054	7,9	413	4,0	1.467
6	59	0,6	18	0,3	77
Total	13.374	100,0	10.174	100,0	23.548

Fuente: Invitu.

Asimismo, se observa que la mujer ejerce la jefatura de la familia en los niveles 1, 2 y 3 de una manera abrumadora (45,1%, 42,5% y 43,5%, respectivamente), revelando la penosa carga que recae sobre las madres cabeza de familia.. Es de destacar que el 20,0% (5.606) de las mujeres encuestadas (28.023) poseían educación secundaria completa y universitaria , nivel similar al de los hombres en que esta proporción era de 20,4% (4.492 personas de una población de hombres de 15 y más años de 21.983). A lo anterior se agrega que en el año 2003 la población tunjana con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se calculaba en 19,4% (24.080 personas), indicador preocupante, pues acentúa las disparidades sociales.

3.2. Actividad constructora en Tunja

	No. de licencias		Area por construir (m2)	
	Total	Para vivienda	Total	Para vivienda
1999	397	355	194.385	170.031
2000	378	354	103.503	87.274
2001	351	322	104.635	84.319
2002	521	481	126.418	92.237
2003				

Fuente: DANE

En los últimos años se ha registrado una caída de la actividad edificadora en Tunja, situación que se refleja tanto en el número de licencias otorgadas como en el metraje construido, siendo esta tendencia más notoria en la vivienda. En efecto, no obstante que la vivienda es la modalidad dominante de las construcciones (92,3% en el año 2002 frente al 99,5% en 1999), la vivienda representó en el año 2002 el 73% frente al 87,5% en 1999, lo que estaría indicando la emergencia de establecimientos comerciales e instalaciones fabriles, además del rezago en la superación del déficit de vivienda existente en la ciudad.

Se observa que la oferta de vivienda construida por parte de los urbanizadores privado, se ha concentrado en los estratos 3, 4 y 5, en tanto que la población más vulnerable enfrenta severas dificultades para acceder a un techo propio, si se tiene en cuenta que el pasado gobierno municipal se propuso otorgar 80 subsidios para vivienda de interés social y 50 para mejoramiento integral de vivienda y su entorno, sin haberse alcanzado estas metas. Durante el trienio 2001-2003 sólo se emprendió un proyecto de vivienda en convenio con la Corporación Minuto de Dios con 33 soluciones de vivienda y la legalización de las viviendas de la urbanización Ciudad Jardín, cuestionado proyecto que se remonta a 1999.

4. EL TEJIDO SOCIAL DE LA CIUDAD

Como se anotó atrás, la franja poblacional de mayor incidencia la representan los estratos 2 y 3, cuyo peso relativo es de 68,6%; si se le añade el segmento del estrato 1, coparía el 80,3% de las viviendas de la ciudad de Tunja. En esta composición sobresale el estrato 3, equivalente a la clase media, como el segmento poblacional dominante.

4.1. Estratificación Socioeconómica de la Ciudad.

Estrato	Viviendas 2003	%
1	4.663	11,7
2	10.429	26,3
3	16.773	42,3
4	6.263	15,8
5	1.509	3,9
Total	39.637	100,0

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de Tunja.

4.2. Estratificación Socioeconómica de los Barrios de Tunja.

Estratos	No. de barrios	%
1	19	14,3
2	21	15,8
3	56	42,1
4	28	21,0
5	9	6,8
Total	133	100.0

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de Tunja.

Los asentamientos humanos de la ciudad no son homogéneos. Dentro de los 133 barrios existentes en Tunja, no hay una completa uniformidad, ya que es posible encontrar diferentes tipos de vivienda que pueden encontrarse en una misma manzana. Quizá los estratos cuyas vivienda exhiben mayor homogeneidad son el 4 y el 5.

ARTICULO 12°. POLITICA. La administración creará incentivos, espacios y mecanismos para promover y consolidar comportamientos solidarios hacia las

personas en situaciones de vulnerabilidad promoviendo la participación de entidades de los sectores público y privado tanto nacionales como internacionales para generar condiciones de equidad social y económica en el Municipio.

ARTICULO 13°. OBJETIVO. Desarrollar programas sociales que permitan reducir las inequidades sociales existentes, que se reflejan en el deterioro de las condiciones de vida de la población y en el nivel de pobreza (hogares con creciente NBI), e impiden un mejoramiento de la calidad de vida, y por consiguiente una mayor cohesión social, y particularmente, en el aumento del capital humano (educación) presente y potencial y en la magnitud y calidad de la vivienda. De allí que se plantee la ampliación de la cobertura educativa en sus diferentes niveles, asegurando una mayor permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo; ya que la pérdida de capital humano condiciona la mejoría en la calidad de vida de la población.

ARTICULO 14°. ESTRATEGIAS.

- Desarrollar un programa integral de protección social con énfasis en el desarrollo humano sustentado en la coordinación interinstitucional y de carácter participativo que permita la reconstrucción de tejido social a través del ofrecimiento a la comunidad de servicios como vivienda, salud, educación, recreación, deporte, lúdica y cultura;
- Acrecentar, en beneficio de la comunidad, el capital humano, social y cívico de la ciudad propiciando la participación, la cooperación y la solidaridad en la solución de los problemas sociales;
- Generar procesos sostenibles de aprendizaje y autoayuda de los beneficiarios del sector educativo y de su entorno inmediato e identificar y establecer formas de responsabilidad compartida.
- Desarrollar programas que contribuyan a generar condiciones mínimas a las poblaciones vulnerables en nutrición, salud, educación, hábitat e infraestructura urbana;
- Promover un desarrollo integral, sostenible, sustentable y con perspectiva de género construido a partir del ejercicio, por parte de la comunidad, de la democracia participativa en la gestión del desarrollo local;
- Generar alianzas estratégicas con entidades financieras del sector solidario o banca ordinaria, Gobierno Nacional, ONGs, fundaciones y corporaciones que apoyen el sector vivienda para que las familias de escasos recursos puedan acceder a crédito y subsidios VIS.;

ARTICULO 15°. PROGRAMAS

1. ENFASIS EN EL DESARROLLO HUMANO. Con este programa se pretende elevar la calidad de vida de la población residente en el municipio y propiciar el desarrollo del potencial humano a partir de la ejecución, promoción y defensa de los derechos humanos mediante un trabajo coordinado entre los sectores públicos y privados, de tal forma que se logre una mayor equidad social a través de acciones en salud, educación, recreación y deporte, cultura, vivienda y solidaridad y cooperación ciudadana.

Mayor formación de Capital Humano. Entendido como el fortalecimiento de las capacidades humanas, a través de la apropiación del conocimiento científico y técnico y el rescate de los saberes de la comunidad para encauzarlos en formular respuestas a los problemas del desarrollo social, enlazándolos con la existencia y alcances de un Sistema Territorial de Ciencia y Tecnología, apoyado en las universidades y centros de formación tecnológica. Este esquema permite conciliar el conocimiento endógeno (cultura y tradiciones locales) con el conocimiento exógeno (científico y tecnológico).

Construir Capital Social. Este concepto se asocia a la existencia de actores sociales y políticos organizados, portadores de una cultura de confianza que potencia el consenso desde las organizaciones sociales y comunitarias. En términos de James Coleman el capital social es "el componente de capital humano que permite a los miembros de una sociedad dada, confiar el uno en el otro y cooperar en la formación de nuevos grupos y asociaciones". Este tipo de capital se encuentra ligado con los recursos morales de la comunidad y refleja la confianza interpersonal y la capacidad de asociarse.

Afianzar el Capital Cívico. Este tipo de capital es asociado con las prácticas políticas democráticas, de confianza en las instituciones (normas y reglas de juego, según Douglass North) y organizaciones públicas, de preocupación por los negocios y asuntos públicos, la asociatividad entre el sector público y privado y la conformación de redes de compromisos cívicos. Este capital refleja la confianza organizacional y muestra las posibilidades de interacción entre el Gobierno, la sociedad civil y los agentes económicos (empresarios, gremios, etc.).

1.1. Fortalecimiento del tejido social. Este programa está dirigido al mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población, procurando todo el apoyo a los más necesitados a través de programas de vivienda, educación, salud, bienestar social, recreación y deporte y solidaridad y cooperación ciudadana, con el

fin de desarrollar el potencial humano, elevar la calidad de vida, crear condiciones de equidad y bienestar y construir una sociedad mejor y más productiva, contribuyendo a una mayor cohesión social.

1.1.1. MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Metas

- Disponer de una base informática actualizada de la población beneficiaria al S.G.S.S.S
- Atender la población tunjana, a través del Plan de Atención Básica PAB.
- Garantizar la continuidad de 21.130 cupos e incrementar en 2.500 nuevos cupos de la afiliación al Régimen Subsidiado [24.230 personas].
- Disminuir las muertes evitables de la población del municipio y la morbilidad infantil por neumonía y diarrea.
- Mantener las coberturas útiles de vacunación [95% para polio y sarampión y 95% para difteria, tétanos, tos ferina, Haemophylus Influenzae, hepatitis B, rubeola y tuberculosis].
- Implementar la perrera y el coso municipal

Proyectos

- Actualización de la base de datos sobre población beneficiaria al Sistema General de Seguridad Social en Salud, acceso y prestación de servicios a la población pobre y vulnerable al POS y POSS en el primer nivel de atención.
- Mejoramiento y garantía de la calidad en la prestación de los servicios y programas de prevención, promoción de la salud a través del PAB.
- Desarrollar planes y programas de salud pública para promoción.
- Capacitación, educación, inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo que afecten la salud humana presentes en el ambiente.
- Implantación y administración del sistema Integral de Información en Salud del municipio.
- Organización administrativa de las unidades de aseguramiento, saneamiento ambiental, bienestar social y vigilancia en salud pública.
- Implementar la construcción de la perrera y el coso municipal
- Gestionar recursos de Cooperación interinstitucional.

1.1.2. ELEVACIÓN DE LA COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y DE SU INFRAESTRUCTURA

1.1.2.1. Más y mejores estudiantes.

Metas

- Mantener los 25.554 alumnos antiguos en el sistema educativo público.
- Aumentar el nivel de retención escolar hasta el tope de 92%.
- Alcanzar un nivel del 98% de cobertura en todo el sistema educativo.
- Aumentar en un 10% la cobertura educativa para el adulto mayor.

Proyectos

- Otorgamiento de subsidios a la oferta educativa.
- Priorización de la población especial y analfabeta como un compromiso social
- Mejoramiento de la cobertura educativa para el adulto mayor.

1.1.2.2. La calidad educativa un compromiso social

Metas

- Lograr que el 80% de los docentes de acuerdo a su perfil se desempeñen en el área de su formación académica.
- Lograr que las instituciones educativas oficiales y privadas del municipio contribuyan con una mejoría en los resultados de las evaluaciones o pruebas SABER e ICFES como mínimo dos puntos cada vez que se presenten.
- Lograr que Tunja, se encuentre al finalizar el cuatrienio en un nivel del 70.45% frente al promedio nacional.
- Alcanzar la igualdad por género en el logro de competencias básicas y pensamiento democrático.
- Lograr que el 70% de los estudiantes Tunjanos comprendan la importancia que tienen las leyes, las normas y el Estado para la convivencia ciudadana.

Proyectos

- Ubicación y capacitación de los docentes de acuerdo a sus perfiles y formación académica

- Creación del sistema de acreditación de calidad educativa en Tunja.
- Adopción de estrategias de calidad del PEM.
- Evaluación básica y nivelación para la excelencia.
- Funcionamiento del Sistema de Información y red de servicios educativos con nuevas tecnologías y microcentros.
- Inclusión de Tunja en la red mundial de ciudades educadoras.
- Modernización de la Secretaría de Educación Municipal.

1.1.2.3. Mejor dotación e infraestructura mejor educación

Metas.

- Dotar de 4.400 pupitres o puestos de trabajo a las instituciones educativas en los próximos 4 años
- Dotar de equipos de cómputo, de laboratorio, de ayudas audiovisuales, de material didáctico y bibliográfico de acuerdo al P.E.M.
- Construir espacios de aulas equivalentes 3.32 estudiante por m², de acuerdo con el incremento de la población escolar.
- Construir, dotar y adecuar 10 oficinas para atender la administración de las institución educativas.
- Construir unidades sanitarias en concordancia con el P.E.M.
- Construir escenarios deportivos, lúdicos, recreativos y de esparcimiento en una relación de 1.2 m² por estudiante de acuerdo con el incremento de la población escolar.

Proyectos

- Mejoramiento de la Infraestructura Educativa del Municipio de Tunja.
- Construcción, mantenimiento y dotación de los establecimientos educativos.
- Dotación de equipos de cómputo, de laboratorio, de ayudas audiovisuales, de material didáctico y bibliográfico a las IES de acuerdo al P.E.M

1.1.2.4. Nuestro Municipio

Metas

- Implementar la Cátedra de Tunja en todos los establecimientos de educación del municipio.

Proyectos

- Implementación de las estrategias pedagógicas del Proyecto "Nuestro Municipio".
- Seguimiento y evaluación de las estrategias pedagógicas del Proyecto "Nuestro Municipio"

1.1.2.5. Conocimiento para el crecimiento económico

Metas

- Hacer concordante la oferta educativa con la demanda laboral.
- Conformación del Consejo de Educación Superior instancia donde se coordinen y concerten acciones con las instituciones asentadas en la ciudad, para atraer nuevos y diversificados programas que induzcan el crecimiento económico.

Proyectos

- Formación técnica, tecnológica y de oficios
- Mejoramiento de la Calidad Académica y del nivel de competencias laborales.
- Creación del Consejo de Educación Superior.

1.1.3. APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

Metas

- Incrementar en un 10% el número de personas que participan en eventos deportivos y recreativos.
- Fortalecer la red de información deportiva del municipio.

- Realizar diez (10) eventos deportivos cada año.
- Construir tres (3) polideportivos en barrios de la ciudad
- Adecuar, recuperar y terminar cinco (5) escenarios deportivos y recreativos en la ciudad
- Elaborar el Plan de Deporte, Recreación, Educación Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre.
- Se promoverán e impulsarán las ciclovías existentes en la ciudad.
- Gestionar la construcción de una pista de bicicross.
- Gestionar la sede de un evento deportivo de carácter internacional.

Proyectos

- Construcción de polideportivos, parques y plazoletas sostenibles.
- Masificación del deporte.
- Implementación de programas orientados a la juventud.
- Revisión de usos, dotación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura deportiva
- Búsqueda de la Excelencia deportiva
- Fortalecimiento de la organización del sistema nacional del deporte
- Apoyo a las prácticas de vida sana y buen uso del tiempo libre por medio de la recreación
- Formulación del Plan de Deporte, Recreación, Educación Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre.
- Impulso a la reingeniería interna.
- Promoción e impulso de las ciclovías existentes en la ciudad.
- Adecuación, recuperación y terminación de escenarios deportivos y recreativos.
- Gestión para la construcción de una pista de bicicross
- Gestión para la sede de eventos deportivos de carácter nacional.

1.2. Rescate de la población más vulnerable. A través de este programa se busca incorporar efectiva y oportuna a la población más vulnerable (niñez, juventud, adulto mayor, hogares de jefatura única, madres comunitarias, discapacitados, población especial, informal y carcelaria, indigentes y desplazados) a los servicios básicos mediante acciones que busquen la superación de su crítica situación de exclusión social, brindándoles protección y prevención con el propósito de mejorar su calidad de vida.

Metas

- Garantizar a los beneficiarios del SISBEN que tengan derecho el acceso adecuado a los programas sociales gubernamentales.
- Elaborar de la nueva estratificación socioeconómica de la ciudad, en concordancia con los parámetros del DANE.
- Conformar las siguientes redes: de buen trato, comunales, de urgencias, emergencias y desastres así como redes para personas con limitaciones físicas y mentales y sensoriales, al igual que una red de la prevención de la urbanización ilegal
- Mantener vigentes los convenios interinstitucionales focalizados en la atención de la población más vulnerable.
- Capacitar a 60.000 personas de la ciudad en temas de prevención y protección de la vida.
- Entrenar a 30.000 personas en prevención y atención integral en condiciones de vulnerabilidad.
- Mantener y/o mejorar la situación nutricional de 6.000 niños/niñas, mujeres en gestación, adultos y adultas mayores, ciudadanos y ciudadanas de la calle, desplazados y desplazadas, a través de programas de asistencia y ayuda alimentaria.
- Gestionar recursos para la creación de un Hogar Geriátrico
- Fortalecer el Consejo de Política Social.

Proyectos

- Actualización y Depuración del SISBEN.
- Elaboración de la estratificación socioeconómica de la ciudad.
- Construcción de Redes sociales y de servicios interinstitucionales.
- Tunja, ciudad solidaria con los niños, jóvenes, familia y adultos mayores.
- Creación de un Banco de talentos y oportunidades en hogares de jefatura única.
- Aseguramiento de una atención integral a personas y familias en situación de vulnerabilidad (desplazados, indigentes, hogares de jefatura única, madres comunitarias, niños de la calle, discapacitados y adultos mayores).
- Protección nutricional para los más necesitados.
- Gestión para la construcción de un Hogar Geriátrico en Tunja.
- Fortalecimiento del Consejo de Política Social.

2. RAICES CULTURALES (CAPITAL CULTURAL). Las acciones de este programa estarán encaminadas al apoyo y acompañamiento de las diferentes expresiones artísticas y culturales del municipio y a la protección y conservación de su patrimonio histórico y cultural, estableciendo criterios claros para que el municipio juegue un papel protagónico en el desarrollo cultural de la región, ofreciéndose como producto turístico.

2.1. Tras la Identidad Cultural. Concientizar a la comunidad tunjana sobre la importancia de rescatar las tradiciones y expresiones artísticas y culturales del municipio.

Metas

- Lograr que la población estudiantil y la comunidad se apropie de los valores culturales y participe en las actividades artísticas y multiculturales programadas y e impulsadas por la Administración Municipal..
- Crear la Red de Información Cultural y el Consejo Municipal de Cultura
- Gestionar la Organización de una pinacoteca municipal.
- Institucionalizar la semana de la Identidad Cultural Tunjana.
- Proyectar la conformación de una banda municipal de música.
- Realizar 3 eventos multiculturales y artísticos anualmente.
- Exaltar las fechas históricas de la ciudad.

Proyectos

- Fortalecimiento y apoyo a los procesos de información, investigación, formación, comunicación, promoción de las expresiones multiculturales y artísticas.
- Identificación y apoyo a los proyectos culturales comunitarios.
- Fomento, promoción y difusión cultural y artística.
- Montaje de la Red de información cultural.
- Organización de la Semana de la Identidad cultural.
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura
- Elaboración y formulación del Plan de Desarrollo Cultural.
- Gestión para la conformación, implementación y dotación de una Banda Municipal de Música.
- Rescatar las fechas históricas de la ciudad

2.2. Proteger el Patrimonio Histórico y Cultural de Tunja. Adelantar acciones conducentes a la recuperación, conservación, protección y preservación del Patrimonio Histórico y Cultural del municipio.

Metas

- Establecer estímulos tributarios para los dueños de inmuebles de conservación histórica para su preservación y mantenimiento.
- Restaurar el 30% de los monumentos públicos durante la presente administración.
- Gestionar la declaratoria de los monumentos históricos: Cojines del Zaque, Ermita de San Lázaro, y el Pozo de Hunzahua, como Monumentos Nacionales.
- Estimular el turismo histórico y cultural promoviendo visitas guiadas a los "tesoros escondidos" de Tunja, expresados en su red de museos.
- Contar con un Plan Especial de Protección del Centro Histórico.

Proyectos

- Concesión de estímulos tributarios para inmuebles de conservación histórica.
- Construcción, dotación, sostenimiento, mantenimiento y protección de la infraestructura cultural y patrimonial.
- Gestión para la declaratoria como monumentos nacionales de sitios históricos de Tunja.
- Formulación del Plan Especial de Protección del Centro Histórico.
- Promoción del museo abierto y el turismo cultural e histórico, sustentado en todo el acervo arqueológico de la ciudad, mediante una estrecha cooperación con la Red de Museos de la UPTC.
- Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional y gestión de recursos nacionales e internacionales para restauración, recuperación y protección de monumentos históricos y culturales.

3. UN TECHO DIGNO CON EQUIDAD. El frente de acción de este programa es la provisión de soluciones habitacionales y mejoramiento de viviendas urbanas y rurales a través de mecanismos financieros y de canalización de recursos que permitan tanto la inversión pública como la inversión privada, acordes con la densificación de los diferentes sectores de la ciudad, garantizando un proceso controlado y ordenado del

crecimiento urbanístico en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Un techo digno con equidad pone los instrumentos de la democracia y el poder del Estado para la construcción de un modelo de desarrollo alternativo para la ciudad y la región, soportado en la organización y la autogestión comunitaria, la economía solidaria, la calidad y la eficiencia técnica y la democracia participativa.

Metas

- Disminuir el déficit de vivienda en 2.500 soluciones destinadas a las familias de los niveles 1 y 2 del SISBEN y población que demande vivienda de interés social dentro de los parámetros fijados por la Política Nacional de Vivienda.
- Realizar 400 mejoramientos de vivienda urbana dirigidos a familias de los niveles 1 y 2 que tengan sus viviendas en condiciones de precariedad.
- Desarrollar el mejoramiento de 400 viviendas de familias campesinas de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Proyectos

- Promoción y Fortalecimiento de las Organizaciones Populares de Vivienda.
- Construcción de vivienda nueva.
- Mejoramiento de la vivienda urbana.
- Mejoramiento de la vivienda rural.
- Implementación de proyectos productivos.
- Construcción de una Tunja, solidaria.
- Implementación del Banco de Tierras

El Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Tunja (Invitu), coordinará el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y de economía solidaria, la generación de alianzas estratégicas y convenios con entidades tanto públicas como privadas del orden local, departamental, nacional e internacional que faciliten el acceso y crédito a la vivienda a la población más vulnerable.

4. SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN PARA MAYOR SEGURIDAD CIUDADANA.

Mediante este programa se pretende mejorar el manejo de la seguridad por medio de mecanismos que permitan el mejoramiento de la calidad de servicio que presta la Policía en la ciudad y elevar en forma efectiva sus acciones en torno a la seguridad y la convivencia. Se prevé reducir los hechos generadores de violencia que ponen de manifiesto el deterioro social que padece la ciudad. Se generarán espacios de

convivencia y solidaridad ciudadana para fortalecer su sentido de pertenencia y proyectar un futuro compartido para todos.

4.1. Seguridad y Orden Público. Se actuará en forma coordinada con la Policía Nacional, el Ejército Nacional, el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, la Fiscalía General de la Nación, el Cuerpo Técnico de Investigaciones, las demás entidades que desarrollan actividades relacionadas con la seguridad, y la comunidad tunjana para garantizar la seguridad, protección y bienestar de los ciudadanos de tal forma que se logre un control de las actividades delictivas y de los nocivos comportamientos de patología social que lesionen el bienestar de la sociedad.

Metas

- Contar con un Plan Integral de Seguridad
- Controlar el porte ilegal de armas apelando a la conciencia ciudadana de cambio de hábitos y comportamientos y los mecanismos coercitivos contemplados en el ordenamiento jurídico.
- Lograr un 20% de la percepción de seguridad en los ciudadanos.
- Reducir en un 5% anual del número de delitos de mayor impacto social: lesiones personales, hurto a personas, automotores, residencias, entidades financieras y establecimientos comerciales.
- Apoyar la labor de la fuerza pública generando tranquilidad a la población de la jurisdicción.
- Firmar convenios de cooperación interinstitucional para apoyar la atención de personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones.

Proyectos

- Formulación de un Plan Integral de Seguridad
- Intervención en zonas críticas.
- Comunicación solidaria para la seguridad.
- Cooperación para el sostenimiento de la cárcel distrital de Tunja
- Fortalecimiento del programa CAI
- Gestión para el incremento del pie de fuerza
- Gestión para la instalación de cámaras de video en la ciudad.

4.2. Promoción de la Solidaridad y Convivencia Ciudadana. Se prevé reducir las diferentes manifestaciones de violencia a través de códigos y normas de convivencia

para crear solidaridad y conciencia ciudadana con el fin que se logre proyectar un mejor futuro para todos.

Metas

- Lograr que el 90% de la población conozca el Código de Convivencia.
- Mejorar el acatamiento por parte de los ciudadanos de las normas básicas de convivencia.

Proyectos

- Formulación de un Código de Policía y Convivencia Ciudadana para la ciudad de Tunja.
- Difusión y promoción de las normas de convivencia ciudadana.
- Formulación y ejecución de programas de cultura ciudadana.

4.3. Protección ciudadana. Se tomarán medidas tendientes a reducir los niveles de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, lesiones personales y violencia juvenil atendiendo en forma adecuada las denuncias de los ciudadanos afectados.

Metas

- Incrementar el número de personas que no justifican transgresiones a la ley.
- Disminuir en un 20% el maltrato infantil.
- Reducir en un 20% la violencia intrafamiliar (física y verbal).
- Promover los Derechos Humanos.

Proyectos

- Prevención y protección Ciudadana para evitar el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar
- Cooperación nacional e interinstitucional para la protección Ciudadana.
- Ampliación del Espacio público y apropiación de la cultura local
- Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.

4.4. Solución pacífica de conflictos. Se promoverá la solución pacífica de conflictos, para lo cual se fortalecerán las comisarías de familia y las Inspecciones de Policía.

Metas

- Incrementar la capacidad para celebrar y cumplir acuerdos ciudadanos.
- Crear una casa de justicia con apoyo de las entidades del orden nacional, departamental y local.
- Establecer el programa de Jueces de Paz en cumplimiento del Artículo 247 de la C.N. y la Ley 497 de 1999.

Proyectos

- Jueces de Paz
- Casa de la Justicia
- Fortalecimiento de las Comisarías de Familia y las Inspecciones de Policía

CAPITULO II. DESARROLLO ECONOMICO

ARTICULO 16°. CARACTERIZACION

1. ESTRUCTURA ECONÓMICA SECTORIAL DE TUNJA.

Ante la carencia de indicadores directos que reflejen la evolución de la economía local, el referente más cercano es el movimiento de sociedades registrado en la Cámara de Comercio de Tunja, cuya jurisdicción comprende ocho provincias, tales como Centro, Oriente, Occidente, Neira, Lengupá, Bajo Ricaurte, Alto Ricaurte y Márquez, abarcando 72 municipios de los 123 existentes en Boyacá (58,5%). Tunja es el foco del espectro empresarial de la Provincia del Centro integrada por localidades como

Samacá, Ventaquemada, Cómbita, Siachoque, Chíquiza, San Pedro de Iguaque, Sora, Soracá, Motavita, Cucaita, Chivatá y Oicatá. Se calcula que en Tunja están localizadas, alrededor del 70% de los establecimientos mercantiles de la Provincia, siendo la receptora del 90% del capital invertido.

Al examinar el desempeño de las empresas registradas en la Cámara de Comercio de Tunja, es palpable el dinamismo de actividades como la intermediación financiera, el comercio, el transporte, los servicios comunales y la finca raíz, lo que estaría denotando el elevado peso que tiene el sector terciario en la economía local, situación atribuible al hecho que en Tunja como ciudad capital están emplazadas las sedes de diversas firmas. El auge de las instituciones prestadoras de salud (IPS) ha conducido a la proliferación de estas empresas. La industria manufacturera ha padecido los embates de la recesión económica habiendo entrado en una crítica situación ante el estrechamiento de la demanda interna y la consiguiente baja capacidad instalada aprovechada, la carencia de capital de trabajo y el rezago tecnológico. Una de las actividades que mantiene su dinamismo es la extractiva, contrario a lo que ocurre con la agricultura, indicios claros del perfil productivo de la ciudad, vocación que guarda muchas similitudes con la estructura económica del departamento y las posibilidades de diversificar las fuentes de empleo remunerado. Cabe destacar el repunte del comercio minorista y el surgimiento de supermercados, sector que ha jalonado y contrarrestado el ciclo económico, convirtiéndose en un receptor de la "destrucción" de puestos de trabajos en la Administración pública y en la industria fabril, y que, complementariamente con el transporte urbano e intermunicipal, han amortiguado la difícil coyuntura social.

1.1. Inversión Neta en Sociedades Mercantiles (millones de \$).

Sector	2000		2001		2002		2003	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Agropecuario		68	4	243	13	-51		
Minas y canteras		74	8	372	4	367		
Industria		96	22	-15.037	24	208		
Electricidad		203	-6	296	2	13		
Construcción		299	18	38	21	-998		
Comercio		487	45	-281	51	1.077		
Hoteles y Rest.		10	5	88	-1	85		
Transporte		80	159	625	32	532		
Intermed. Fin,		29	8	154	4	1.197		
Activ. Inmob.		1.218	42	-3.730	38	330		
Educación		19	7	105	2	6		
Servicios sociales y Com.		61	33	134	20	798		
Otros Servicios		-612	20	-20	72	190		
Total		2.034	365	-17.013	265	3.755		

Fuente: Cámara de Comercio de Tunja.

Como se anotó atrás, la inversión neta en la jurisdicción de Tunja ha liderado la dinámica empresarial del departamento, absorbiendo en el año 2002 el 72,5% del capital invertido en los establecimientos mercantiles constituidos en Boyacá,

1.2. Importancia de Tunja dentro de la Inversión Neta Departamental (millones de \$).

Jurisdicción	2000		2001		2002		2003	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Tunja		2.034	365	-17.013	265	3.755		
Duitama		-389	159	189	114	785		
Sogamoso		453	70	1.113	37	636		
Total		2.098	594	- 15.711	416	5.176		

Fuente: Cámaras de comercio de Boyacá.

Inversión Neta: Inversión en sociedades constituidas más inversión en sociedades reformadas - desinversión en sociedades liquidadas..

2 EL COMPORTAMIENTO DEL NIVEL DE PRECIOS (%).

A juzgar por las fluctuaciones observadas en el nivel de precios de la canasta familiar básica, punto de referencia de la medición que adelanta la Cámara de Comercio de Tunja, la ciudad dobló el promedio nacional. Cabe destacar que, a diferencia del IPC que incluye ocho grupos (Alimentos, Vivienda, Vestuario, Salud, Educación, Diversión, cultura y esparcimiento, Transporte y Comunicaciones y Otros Gastos) y 176 bienes y servicios, el VPC, abarca tan sólo tres grupos (Alimentos, Vivienda y Gastos varios) y 68 productos y servicios (13,6% del IPC), cuya información se recolecta en dos plazas de mercado y ocho supermercados.

Variación del Nivel de Precios al Consumidor (VPC) en Tunja.

Año	VPC	IPC
2000		
2001	11,83	7,65
2002	11,91	6,99
2003	11,37	6,49

Fuente: Cámara de Comercio de Tunja.

VPC: Variación de Precios al Consumidor. IPC: Índice de Precios al Consumidor.

3. VOCACIÓN ECONÓMICA Y PLATAFORMA DE COMPETITIVIDAD.

Sobre la presunta vocación agrícola que posee la ciudad, no obstante el dominante peso relativo que vienen adquiriendo las heterogéneas actividades comprendidas dentro del sector terciario, el Plan de ordenamiento territorial (POT) de Tunja, anota: "Mientras que el departamento destina un 27 % del suelo a la agricultura y la provincia un 39%; el municipio de Tunja destina un 50 % de su territorio; el porcentaje que dedica a pastos es igual al provincial 33 % pero ligeramente inferior al departamental que es del 36 %. A otros usos el municipio de Tunja dedica un 17 % del suelo, porcentaje que se sitúa muy por debajo del provincial que es de un 28 % y del departamental que alcanza un 37 %. Estos indicadores definen la aparente vocación agrícola que presenta el municipio".

Dentro de la búsqueda de una competitividad sustentable es necesario explorar los nichos de mercado extraregional, nacional e internacional, que permitan jalonar las cadenas productivas y de servicios, teniendo en cuenta que los sectores líderes de la economía local son los oferentes de servicios, mientras los sectores directamente productivos se encuentran rezagados. La ciudad deberá explotar las ventajas

comparativas dinámicas del sector terciario, ofreciendo servicios más diversificados y de mayor aceptación, enlazándose con las ciudades que la circundan, logrando vínculos de complementariedad productiva y la concreción de proyectos conjuntos.

4. EL MERCADO LABORAL URBANO

De acuerdo a la información suministrada por la Encuesta Continua de Hogares (ECH) realizada por el DANE en el año 2001, el desempeño de los principales indicadores del mercado laboral guarda cierta similitud con respecto al comportamiento registrado en Boyacá y Colombia, exceptuando la tasa de desempleo y subempleo, las cuales sobrepasan los niveles observado en las dos escalas mencionadas (44,2% y 46,3%, respectivamente), alcanzando conjuntamente el 52,9% (31.780 personas parcial o totalmente desempleadas), guarismo que revela la pérdida de capital humano que no encuentra aprovechamiento alguno en las actividades productivas, además del deterioro del ingreso de los tunjanos que empuja a que cada vez más engrosen más integrantes del núcleo familiar el incierto mercado del trabajo, incrementándose así la oferta laboral ante una deprimida demanda de mano de obra. A lo anterior se agrega la indeterminada población flotante y los migrantes de los municipios circunvecinos de Tunja que aumenta la presión sobre los reducidos empleos.

4.1. Comportamiento de las Principales Variables - 2001

	PT	PET	PEA	PEI	O	D	S
Tunja	135.175	99.983	59.996	39.987	49.890	10.106	21.674
Boyacá	1.375.045	1.032.073	597.878	434.196	524.638	72.939	191.223
Colombia	41.283.874	31.071.008	19.248.402	11.822.608	16.353.810	2.894.588	6.029.077

Fuente: DANE- Encuesta Continua de Hogares.

PT: Población Total; PET: Población en Edad de Trabajar; PEA: Población Económicamente Activa; PEI: Población Económicamente Inactiva; O: Ocupados; D: Desocupados; S: Subempleados.

4.2. Comportamiento de los Principales Indicadores (%)

	% PET	TGB	TO	TD	TS
Tunja	74,0	60,1	49,9	16,8	36,1
Boyacá	75,1	57,9	50,9	12,2	32,0
Colombia	75,3	61,9	52,6	15,0	31,3

Fuente: DANE- Encuesta Continua de Hogares.

TGB: Tasa Global de Participación; TO: Tasa de Ocupación; TD: Tasa de Desempleo; TS: Tasa de Subempleo.

De otra parte, es preocupante que los jóvenes y las mujeres dispongan de menores oportunidades de acceder a un puesto de trabajo, registrando los mayores niveles de desempleo y subempleo. Las mujeres exhiben una tasa conjunta de desocupación parcial y total de 56,34% frente a 49,57 de los hombres.

Comportamiento del mercado laboral según género en Tunja (%).

Indicador	Hombres	Mujeres	Total
TGP	68,58	53,39	60,01
TO	57,53	44,01	49,90
TD	16,11	17,57	16,84
TS	33,46	38,77	36,13

Fuente: DANE- Encuesta Continua de Hogares.

De igual forma, se observa que las personas más afectadas por la pérdida de empleo son aquellas que carecen de educación o sólo poseen primaria incompleta, quienes se enfrentan a las escasas oportunidades laborales en condiciones de notoria desigualdad con quienes han cursado estudios de bachillerato. Sin embargo, haber culminado una carrera universitaria o la han interrumpido por circunstancias diversas no tienen asegurado su incorporación inmediata al mercado laboral. Es alarmante que las personas que han logrado concluir sus estudios universitarios muestren, no sólo una elevada tasa de desocupación sino también de subempleo, obligándose a malvivir en ocupaciones mal remuneradas, por la incapacidad de la economía local de enganchar el contingente de profesionales formados en las aulas universitarias.

Comportamiento del mercado laboral según educación (%).

	TGP	TO	TD	TS
Sin educación	64,97	27,57	57,56	-
Primaria incompleta	50,90	41,34	18,78	56,31
Primaria completa	57,18	55,61	2,73	42,25
Secundaria incompleta	45,02	38,11	16,34	33,63
Secundaria completa	64,93	56,05	13,66	23,43
Superior incompleta	47,98	43,70	8,93	53,57
Superior completa	88,48	61,97	29,96	30,63

Fuente: DANE- Ecuesta Continua de Hogares.

Como se anotó atrás, aparte de las mujeres los jóvenes son una de las franjas poblacionales más vulnerables frente a la carencia de empleo remunerado. Empero, la población comprendida entre los 30 a los 50 años se enfrenta a penosas condiciones de buscar oportunidades de empleo parcial, que les permita amortiguar sus decrecientes ingresos familiares.

4.3. Comportamiento del Mercado Laboral Según Franjas de Edades (%).

Edad	TGP	TO	TD	TS
5 a 11	20,0	20,0	-	32,07
12 a 19	25,43	16,28	35,99	21,72
20 a 24	59,09	38,63	34,63	38,17
25 a 29	79,14	53,38	32,55	38,02
30 a 34	91,30	79,69	12,72	50,68
35 a 39	90,29	86,43	5,38	57,77
40 a 44	88,90	88,90	-	42,11
45 a 49	47,15	47,15	-	39,66
50 a 54	53,12	53,12	-	20,44
55 a 59	83,03	83,13	-	-
60 a 64	53,51	53,51	-	24,93
65 a 69	46,85	46,85	-	-
69 y +	-	-	-	-

Fuente: DANE- Encuesta Continua de Hogares.

TGP: Tasa Global de Participación.

ARTICULO 17°. POLITICA. Las relaciones productivas de la ciudad se fundamentan en la cooperación y las alianzas estratégicas con las entidades y organizaciones territoriales, nacionales e internacionales para hacer de Tunja el centro económico, educativo, turístico y financiero del Corredor Industrial de Boyacá.

ARTICULO 18°. OBJETIVO. Aumentar el nivel de riqueza colectiva y el flujo de bienes y servicios, acompañada de mayores oportunidades de empleo remunerado para todos los tunjanos, apoyándose en iniciativas de crecimiento y empleabilidad concertadas entre el sector público y privado y la sociedad civil local.

ARTICULO 19°. ESTRATEGIAS

- Diversificar la estructura productiva de la economía local con énfasis en actividades de mayor valor agregado, como las cadenas productivas y de servicios.

- Identificar alternativas de generación de empleo productivo que mitiguen la desocupación existente.
- Lograr una mayor interacción productiva entre Tunja y las ciudades localizadas en su periferia.
- Otorgar incentivos para la creación de incubadoras de empresas y centros de desarrollo tecnológico, a partir de la contribución en ciencia y tecnología de las instituciones de educación superior con asiento en la ciudad.
- Apoyar formas productivas asociativas, como las mipymes en los sectores agropecuarios, industriales, turísticos, comercial y de servicios, fomentando la capacitación y el microcrédito, estableciendo alianzas con gremios empresariales y entidades gubernamentales.

ARTICULO 20°. PROGRAMAS

ACTIVACION ECONOMICA, MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO.

A través de este programa se pretende diseñar y poner en marcha acciones que contrarresten el desempleo, incentiven la creación de empleos en la ciudad y la reinserción laboral a través de la capacitación permanente, apoyando actividades con mayor jalonamiento intersectorial tales como la agroindustria, el turismo, la edificación de vivienda y obras civiles y los servicios, particularmente a pequeña y mediana escala. Capítulo aparte se le dedicará a incorporar el comercio informal dentro de estrategias de empleabilidad socialmente incluyentes.

1. Tunja Turística. Este subprograma busca posicionar a Tunja por sus atractivos en inmuebles de tipo histórico- cultural y religioso como el primer centro turístico del interior del país mediante la acción concertada de lo público con lo privado, siendo uno de los ejes estratégicos del crecimiento económico y social, a través de planes de promoción turística, el diseño de una oferta turística de calidad, apoyo a mipymes dedicadas a promover el turismo y a todas las manifestaciones folclóricas y costumbristas de nuestro pueblo tunjano.

Metas

- Fomentar la generación de empleo a través de ferias comerciales, microempresariales, agropecuarias y artesanales en la ciudad.
- Presentar al Gobierno Nacional el Plan de desarrollo turístico y gestionar la consecución de recursos para el sector.
- Incrementar la afluencia de turistas en un 50%.

- Capacitar al 40% de los taxistas de la ciudad como agentes promotores de turismo.
- Establecer estímulos tributarios a las empresas prestadoras de servicios turísticos.
- Señalizar los sitios turísticos.
- Diseñar nuevos productos turísticos para la ciudad.
- Promover la creación de nuevas empresas turísticas en el sector.
- Consolidar a Tunja como destino turístico.

Proyectos

- Apoyo a las ferias comerciales, microempresariales, agropecuarias y artesanales
- Elaboración del Plan de desarrollo y mercadeo del sector turístico con el apoyo del Consejo Municipal de Turismo.
- Recuperación y mantenimiento de sitios de interés turístico del municipio.
- Fortalecimiento de procesos de información, investigación, comunicación, promoción y difusión de los sitios turísticos que haga atractiva la visita de turistas nacionales y extranjeros.
- Capacitación de promotores e informadores turísticos.
- Ejecutar la señalización turística de la ciudad.
- Gestionar recursos para el diseño de productos turísticos religiosos, culturales, artísticos, ecológicos, de eventos y/o deportes.

2. Agroindustria dinamizadora. Este subprograma mira al campo desde la perspectiva de promover el desarrollo de las unidades agrícolas familiares con énfasis en la transformación y diversificación de productos a través de la aplicación de tecnologías limpias mediante la conformación y apoyo a microempresas, famiempresas y de economía solidaria campesinas que generen excedentes para comercialización, lo que les permitirá mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

Metas

- Diseñar mecanismos de comercialización y mercadeo de los productos de la economía campesina.
- Incrementar la producción agropecuaria susceptible de transformación industrial.
- Gestionar la conformación de cadenas y microcadenas productivas

agroindustriales y la vinculación de éstas al Sistema de Competitividad.

- Gestionar la conformación de los comités Regionales de Cadenas y microcadenas productivas del Municipio.
- Gestión para el Diseño de circuitos agroturísticos y ecoturísticos.
- Formular el Plan Agropecuario y Minero Municipal.

Proyectos

- Capacitación y apoyo en producción, comercialización y mercadeo de los productos de economía campesina.
- Dinamización de la economía campesina a través de tecnologías limpias y no convencionales.
- Desarrollo de programas de parcela productiva y labranza mínima.
- Gestión para el montaje de cadenas y microcadenas productivas agroindustriales.
- Gestionar la conformación de los comités Regionales de Cadenas y microcadenas productivas del Municipio.
- Diseñar circuitos agroturísticos y ecoturísticos.
- Conformación del Banco de Maquinaria Agrícola.
- Formulación del Plan Agropecuario y Minero Municipal.
- Adecuación y/o construcción de centros de acopio.

3. Productividad para la competitividad. El crecimiento económico y el desarrollo social dependen de la capacidad de generar procesos productivos en los diferentes sectores tales como el primario, el secundario y el terciario de la economía, Este programa está enfocado a impulsar la gestión empresarial y microempresarial en sectores como el turismo, la agroindustria, el comercio y los servicios.

Metas

- Fomentar la formación de empresarios innovadores con vocación exportadora.
- Crear una bolsa virtual de empleo
- Reorientar y consolidar el Banco de Empleo
- Gestión para la implementación del indicador de precios al consumidor para Tunja
- Gestión para la realización del Censo Económico para Tunja

- Gestionar el diseño y montaje del Sistema Público Municipal de apoyo al sector solidario.
- Establecer estímulos tributarios para las mipymes dedicadas al sector turístico, agropecuario, de servicios y comercio

Proyectos

- Creación de un Banco de emprendimiento empresarial con el apoyo de los programas de administración de empresa ofrecidos por las universidades locales.
- Creación de la bolsa virtual de empleo
- Reorientación y consolidación del Observatorio de Empleo.
- Capacitación y apoyo a proyectos productivos: incubadoras para micro y pequeña empresas, empresas comunitarias y cooperativas con énfasis en agroindustria, vivienda, turismo, comercio y servicios.
- Creación del Centro de Desarrollo productivo INCUBAR.
- Creación del Banco de Productividad Local
- Gestión para la implementación del indicador de precios al consumidor para Tunja
- Gestión para la realización del Censo Económico para Tunja
- Diseño y montaje del Sistema Público Municipal de apoyo al sector solidario.
- Estímulos tributarios para las mipymes dedicadas al sector turístico, agropecuario, de servicios y comercio.

CAPITULO III. DESARROLLO AMBIENTAL

ARTICULO 21°. CARACTERIZACION

1. ALTA ERODABILIDAD. De acuerdo a observaciones y a estudios como el de El Plan de Desarrollo Económico y Social Tunja 450 años y sin ir más atrás observamos como para esa época se detectaron en Tunja 1705 hectáreas en alto grado de erosión ubicadas en las colinas bajas de la depresión central de la cuenca, en los escarpes que bordean las colinas en el sector oriental de la ciudad y en las faldas de los cerros de San Lázaro y de la Loma del Cristo. A estas áreas adicionalmente se detectaron un total de 881 hectáreas en peligro de fuerte erosión, ubicadas en las colinas de la depresión central al SE y NE de la ciudad y en los flancos de la depresión especialmente hacia el sur oriente de la ciudad.

Se detectan 4 zonas especialmente importantes:

- Laderas y pequeños valles, localizados a Oeste y Suroeste de la ciudad, con pendientes moderadas a fuertes, en donde se presenta agricultura y donde no se recomiendan desarrollos urbanísticos.
- Laderas y escarpes con problemas de erosión laminar y lineal ubicadas al Sureste, Oeste y Noreste de la ciudad con características similares a la anterior unidad, existencia y abandono de zanjas de drenaje favoreciendo la infiltración para dar origen a cárcavas que actualmente han sido transformadas para dar orígenes a urbanizaciones, lo cual induce infiltraciones indeseables por las pendientes existentes, en algunos sectores se han construido casas cerca de los bordes de las cárcavas las que están corriendo altos riesgos.
- Colinas y valles en proceso de abandono agrícola y de cárcavamiento, son áreas de pendientes suaves y onduladas con procesos de erosión como escurrimientos difusos pero con amenazas de cárcavamiento, el área ésta localizada a NE de la ciudad a lo largo de la carretera central del norte. En este sector se han establecido algunas urbanizaciones recientes.
- Colinas y valles con erosión generalizada en cárcavas correspondientes a colinas intensamente disectadas localizadas al Este y Noreste de la ciudad, es la zona más afectada y en ella confluyen procesos morfodinámicos, biogeográficos y antrópicos, siendo el cárcavamiento generalizado. Se pueden observar varios tipos de cárcavas, unas generadas por escurrimientos superficiales del agua, otras de paredes verticales a subverticales generadas por desplomes a partir de la remoción en masa de los horizontes o estratos arcillosos. Se puede afirmar que las actividades agrícolas han sido responsables aunado con la deforestación, cultivos limpios y prácticas inadecuadas de drenaje.

Los procesos de urbanización hacia el Norte (a lo largo de la carretera a Sogamoso y hacia el Oeste sobre el cerro de San Lázaro) se han convertido en un factor más de degradación de los suelos, focos de erosión y zonas de riesgo, por las siguientes causas:

- Carencia de alcantarillado llegando a utilizar cárcavas como alcantarillas.
- Trazados viales a lo largo de las pendientes.
- Construcción de viviendas sobre cárcavas.

- Falta de actividades de corrección y manejo de cárcavas.

De lo anterior podríamos deducir que la desestabilización general de la ciudad es consecuencia del mal manejo de sus colinas centrales, de la depresión de sus áreas periféricas especialmente de los costados Oriental y Occidental, de la carencia de labores culturales apropiadas y de la no planificada expansión urbana y de un inadecuado control de las autoridades minero - ambientales. Visualizándose la ciudad como un territorio señalado por numerosas cicatrices tanto inducidas como de orden natural favorecidas por los inadecuados manejos.

2. MANEJO INADECUADO DEL AGUA. Para el área urbana de la ciudad de Tunja, la oferta y demanda de agua, los sistemas de suministro, potabilización, conducción y las múltiples variables asociadas al uso del recurso, se constituyen como un eje articulador del proceso de ordenamiento y desarrollo regional, toda vez que la oferta de agua para la ciudad y sus alrededores desde tiempos de la colonia ha sido escasa.

En la medida que el municipio supla su demanda de agua, le es posible permitir un crecimiento poblacional, condicionando a su vez el desarrollo urbanístico, infraestructural y de producción tanto urbana como rural.

El suministro de agua por la cuenca superior del río Teatinos, ubicada en los Municipios de Ventaquemada y Samacá, implica, como ya ha sido anotado, que la esfera de influencia de la demanda por agua de Tunja, influye notablemente sobre las determinaciones de desarrollo y ordenamiento de los municipios mencionados.

Además se denota que en el proceso histórico de transformación del territorio que rodea en una amplia región al núcleo construido de la ciudad, las microcuencas existentes que posiblemente aportaban agua de manera permanente en décadas pasadas, en la actualidad, la gran mayoría son estacionales, y las condiciones ambientales de las mismas en consecuencia son críticas.

De otra parte el suministro de aguas de los acuíferos, requiere además de precisar el nivel de oferta, investigar las condiciones ambientales que producen la calidad del agua obtenida.

Y es este último punto el que se constituye como una variable determinante para la regulación de la expansión urbana sobre las márgenes del Río Jordán, así como del tratamiento de las aguas residuales que se vierten a él.

Los humedales y las zonas aluviales del río, que son vitales para la recarga de los acuíferos, están siendo rellenados y construidos, sin haber evaluado el impacto que se genera. Por otro lado, la afluencia de aguas de las zonas agrícolas, eventualmente aporta una cantidad y tipo de contaminantes no determinada al acuífero, así como la infiltración de aguas residuales del mismo río Jordán hacia las aguas subterráneas.

Otro aspecto que genera el uso inadecuado del agua es el impacto de las aguas contaminadas del río, en su fluir aguas abajo.

Esta circunstancia afecta a los municipios receptores de las aguas contaminadas, condicionando el desarrollo y ordenamiento de los mismos, y limitando también la posibilidad de la expansión del alcantarillado, más aún si no esta acompañado de uno o varios sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Un centro urbano de las dimensiones y con la esperada dinámica de expansión como el del municipio de Tunja, habiendo vivido permanentemente las crisis por agua, no presenta una disciplina social e institucional que permita decir que ante las condiciones adversas, la población sea modelo nacional de ahorro y uso eficiente del agua.

El ordenamiento espacial esta determinado por las funciones dadas por los sistemas de uso de recursos, y es el sistema de uso del agua, que incluye los patrones culturales de ahorro o desperdicio, y no tanto el espacio, el que en el caso de Tunja define en gran parte las condiciones del ordenamiento del municipio y su área de influencia.

➤ Alta Vulnerabilidad de Contaminación del Acuífero.

Los factores que se han dado históricamente en la zona de estudio para la contaminación del acuífero están representados en los procesos de transformación del territorio, afectando particulares formaciones geológicas y se sintetizan en las siguientes actividades:

- Agricultura químico dependiente (uso de agroquímicos).
- Estaciones de servicio (hidrocarburos).
- Redes de Alcantarillado.
- Botaderos de basura.
- Desarrollos viales y transporte.
- Industrias.
- Ganadería intensiva.
- Explotación y transformación minera.
- Asentamientos urbanísticos.

Las principales formaciones de mayor vulnerabilidad a permitir contaminación de aguas subterráneas son los aluviones (Qal), por estar a lo largo del cauce del Río Chicamocha (Jordán - La Vega), y por sus características de arena, grava, cantos rodados y por ser acuíferos superficiales, son la principal receptora de efluentes líquidos y sólidos. Las areniscas Labor y Tierna (Kg1) y Planers (Kg2), por su conformación de arenisca, permite el transporte rápido y fácil de lixiviados, convirtiéndose en una zona de alta vulnerabilidad a la contaminación. La Formación Tilatá tiene un nivel de susceptibilidad medio, por la presencia alternada de gredas, arenas y cascajos.

ARTICULO 22°. POLITICA. **Emprender** una gestión ambiental eficaz coordinada con las autoridades ambientales y con el apoyo de entidades no gubernamentales donde los ecosistemas estratégicos del municipio sean objeto de protección, restauración y preservación. dentro marco de concertación y participación ciudadana.

ARTICULO 23°. OBJETIVO. Mejorar en forma socialmente sostenible el entorno ambiental de la ciudad incidente en la salud de las personas, la sustentabilidad de los ecosistemas y la productividad en el municipio para arraigar una cultura y un comportamiento de respeto por el medio natural y conservación del recurso hídrico, construido desde una nueva relación sociedad - ambiente.

ARTICULO 24°. ESTRATEGIAS

- Diseñar y poner en marcha procesos educativos orientados hacia el logro de compromisos cotidianos generadores de perdurables cambios de hábitos hacia el ambiente natural y dirigidos a todos los actores sociales con énfasis en la juventud y en la infancia.
- Ejercer acciones de control de la contaminación ambiental y manejo de residuos líquidos y sólidos que incluyan mecanismos de concertación y autogestión para el cumplimiento de las normas, en el marco del manejo responsable de los recursos hídricos, atmosféricos, antrópicos y de biodiversidad.
- Fortalecer la gestión ambiental en la recuperación, conservación y crecimiento de la estructura ecológica principal y del sistema municipal de espacio público.

ARTICULO 25°. PROGRAMAS

1. MEDIO AMBIENTE SANO. Con este programa se pretende controlar el deterioro ambiental, contrarrestar los diferentes tipos de contaminación y mejorar las condiciones de manejo y disposición de basuras, residuos sólidos y peligrosos en las áreas urbanas y rurales del municipio.

Metas

- Lograr que el 50% de los sectores productivos urbanos y rurales de mayor impacto ambiental cooperen con pactos voluntarios de mejoramiento ambiental.
- Efectuar el monitoreo ambiental, a través de la red avalada por la autoridad ambiental regional.
- Descontaminar el 60% de los principales ríos que atraviesan la ciudad.
- Encauzar el 80% de las aguas servidas por tubería y someterlas a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Regionalizar el relleno sanitario.

Proyectos

- Control de fuentes de contaminación y red de monitoreo ambiental.
- Mejoramiento de la calidad del paisaje urbano y rural .
- Recuperación y descontaminación ambiental de los ríos Jordán y la Vega.
- Terminación del sistema de interceptores y colectores del área urbana de la ciudad.
- Construcción del primer módulo de la Planta Tratamiento de Aguas Residuales de Tunja.
- Regionalización del Relleno Sanitario.

2. TECNOLOGÍAS LIMPIAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. Este programa contempla el uso de tecnologías limpias y tecnologías no convencionales como medida para la conservación y protección del medio ambiente. Se adelantarán programas de capacitación y asistencia técnica agropecuaria, industrial y minera.

Metas

- Lograr que el 50% de los productores de materiales para construcción apliquen tecnologías limpias o tecnologías alternativas.
- Disponer de un sistema de manejo y disposición final adecuado de los residuos sólidos y producción de abonos orgánicos.

Proyectos

- Producción alfarera con tecnologías limpias.
- Promoción del montaje de una planta de producción de abonos.

- Impulso al reciclaje en cercanía a las plantas de producción y en el sitio
- Búsqueda de aplicación de tecnologías limpias y no convencionales mediante la investigación científica.

3. SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE. A través de este programa se busca promover acciones tendientes a la sostenibilidad ambiental, involucrando a los diferentes actores sociales y agentes económicos, tanto públicos como privados, con el fin de mejorar los ecosistemas, revitalizar y redesarrollar zonas importantes de la ciudad .

Metas

- Buscar que los ciudadanos adecuen sus patrones de uso y consumo de bienes y servicios acorde con la sostenibilidad ambiental.
- Propiciar que las instituciones públicas y privadas, en especial las universidades y CORPOBOYACÁ participen en proyectos ambientales según sus intereses, su ubicación y sus competencias.
- Promover la reforestación y conservación de las cuencas, microcuencas, humedales y reservas naturales como prioridad de la Administración Municipal con el apoyo de CORPOBOYACA y entidades del orden municipal, departamental, nacional e internacional.
- Controlar que los ciudadanos no construyan diferentes tipos de infraestructura en zonas de cárcavas y alto riesgo.

Proyectos

- Campañas de sensibilización y concientización educativas, de divulgación, y asistencia técnica en defensa del medio ambiente.
- Recuperación y reforestación de cuencas, microcuencas, humedales y reservas naturales.
- Recuperación y reforestación de cárcavas y zonas de escorrentías permanentes y no permanentes.

4. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. Este programa apunta a la prevención y atención de emergencias y desastres, mediante la coordinación y realización de actividades con las entidades del sector público y privado que forman parte del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres con el fin de reducir la vulnerabilidad , la pérdida de vidas humanas, los daños materiales, económicos, sociales y ambientales originados por causa de los desastres.

Metas

- Elaborar y formular un Plan de reducción del riesgo, prevención y atención de desastres.
- Disminuir la vulnerabilidad de los habitantes del municipio en mayor riesgo frente a amenazas ambientales.

Proyectos

- Plan para la reducción del riesgo, prevención y atención de desastres.
- Conformación de una Red de monitoreo y evaluación de riesgos, amenazas y medidas de mitigación.
- Convenios de apoyo interinstitucional con entidades públicas y privadas.

CAPITULO IV. DESARROLLO FISICO-TERRITORIAL

ARTICULO 26°. CARACTERIZACION

1. LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

A medida que avanza el proceso de urbanización de la ciudad la cobertura tanto de agua potable como de alcantarillado se ha ido extendiendo hasta alcanzar un cubrimiento total. Los estratos que demandan mayor servicio corresponden a los estratos 2 y 3 que absorben el 67,7% y el 68,5%, respectivamente

Cobertura de acueducto urbano (%).

Uso y estrato	No. de usuarios	%
1. RESIDENCIAL		
Estrato 1	3.451	11,2
Estrato 2	7.901	25,6
Estrato 3	13.000	42,1
Estrato 4	3.218	10,4
Estrato 5	1.030	3,3
Total residencial	28.600	92,6
2. INDUSTRIAL	13	0,1
3.COMERCIAL	2.047	6,6
4.OFICIAL	232	0,7
GRAN TOTAL	30.892	100,0

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente de Tunja.

Cobertura de alcantarillado en Tunja (%).

Uso y estrato	No. de usuarios	%
1. RESIDENCIAL		
Estrato 1	3.089	10,2
Estrato 2	7.765	25,7
Estrato 3	12.942	42,8
Estrato 4	3.215	10,6
Estrato 5	1.006	3,3
Total residencial	28.017	92,6
2. INDUSTRIAL	13	0,1
3.COMERCIAL	2.013	6,6
4.OFICIAL	223	0,7
GRAN TOTAL	30.260	100,0

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente de Tunja.

Pese al irregular comportamiento de la actividad edificadora de vivienda en Tunja, el número de suscriptores con acceso a agua potable se ha elevado - mientras que el consumo se ha mantenido estacionario-, al igual que se observa una disminución de las conexiones telefónicas, atribuible a la irrupción de la telefonía móvil, que paulatinamente ha sustituido la telefonía fija, cuando se esperaba que la complementara, preferencia provocada por la insatisfacción de los suscriptores por la deficiente prestación del servicio por parte de la empresa estatal Telecom, lo que ha traído consigo continuas quejas y reclamos.

Consumo de agua potable/telefonía fija.

	1999	2000	2001	2002
No. de abonados	26.139	27.406	28.284	29.236
M3 vendidos (miles).	1.406	1.466	1.486	1.436
No. de suscriptores de telefonía	31.529	32.520	33.590	33.072

Fuente: Sera.qa/ Telecom.

Tal como acontece con el acueducto y el alcantarillado, la mayor demanda por la recolección de basura se concentra en los estratos 2 y 3, los cuales representan el 67,9%; si se añade el estrato 1, este indicador equivaldría al 78,7%, indicando, no sólo el perfil socioeconómico del ciudad, sino también las características de las prioridades en la prestación de estos esenciales servicios públicos.

Cobertura de aseo (%).

USO Y ESTRATO	No. de usuarios	%
1. RESIDENCIAL		
Estrato 1	3.185	10,8
Estrato 2	7.510	25,4
Estrato 3	12.252	42,5
Estrato 4	2.979	10,1
Estrato 5	960	2,2
Total residencial	26.886	91,0
2. COMERCIAL		
Pequeño productor bajo	1.208	4,1
Pequeño productor medio	1.075	3,6
Pequeño productor alto	96	0,3
Pequeño productor oficial	136	0,5
Total comercial	2.515	8,5
3. OFICIAL		
Gran productor privado	95	0,3
Gran productor oficial	62	0,2
Total oficial	152	0,5
GRAN TOTAL	29.558	100,0

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente. 2003

El aumento en el suministro del fluido eléctrico es un subproducto de la expansión urbana de la ciudad, registrándose una ampliación que cubre la totalidad de la población tunjana. Similar a lo observado en los demás servicios domiciliarios los estratos 1, 2 y 3 copan la mayor parte de la demanda (74,4%).

Cobertura de energía eléctrica.

Uso y estrato	Usuarios urbanos	%	Usuarios rurales	%
1. RESIDENCIAL				
Estrato 1	2.935	8,3	8	0,5
Estrato 2	8.928	25,3	1.443	97,1
Estrato 3	14.385	40,8	2	0,2
Estrato 4	3.580	10,1		
Estrato 5	936	2,8		
Estrato 6	1	0,0		
Total residencial	30.765	87,3	1.453	97,8
2. INDUSTRIAL	155	0,4	1	0,0
3. COMERCIAL	3.928	11,1	16	1,1
4.OFICIAL	391	1,2	16	1,1
5. ALUMBRADO PÙBLICO	1	0,0		
Gran total	35.240	100,0	1.486	100,0

Fuente: EBSA.

Como consecuencia del espontáneo crecimiento urbanístico de la ciudad, que ha ido aparejado de la combinación de locales comerciales y zonas residenciales, tanto el consumo de electricidad de tipo comercial como residencial se ha incrementado, particularmente el primero. Estos dos tipos de usuarios demandan alrededor del 75% de la energía eléctrica consumida en la ciudad. Una manifestación de la contracción de la industria manufacturera fue la severa caída del consumo industrial de electricidad en el año 2001, junto con la energía demandada por las entidades oficiales el mismo año, por causas desconocidas.

Consumo de energía eléctrica (miles de Kw).

	1999	2000	2001	2002
Industrial	4.249	4.478	676	5.808
Comercial	10.364	10.518	10.791	12.202
Residencial	46.800	45.568	46.522	46.695
Oficial	8.713	9.184	3.760	9.423
Alumbrado Público	-	4.005	4.483	4.599
TOTAL	70.126	73.773	66.231	78.727

Fuente: EBSA.

En los últimos dos años se ha ampliado la cobertura del gas domiciliario de manera acelerada, pese a que su alcance no haya sido homogéneo en las diversas aglomeraciones urbanas. Los mayores demandantes de este servicio los constituyen los estratos 1, 2 y 3, de donde se origina el 91,4 de los usuarios. En la zona rural este servicio está ausente.

Cobertura de gas natural

Uso y estrato	Usuarios urbanos	%	Usuarios rurales	%
RESIDENCIAL			-	-
Estrato 1	1.368	9,5	-	-
Estrato 2	4.657	32,4	-	-
Estrato 3	7.059	49,5	-	-
Estrato 4	1.172	8,1	-	-
Estrato 5	133	0,5	-	-
Gran Total	14.389	100,0	-	-

Fuente: Gas Natural Cundiboyacense.

2. LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD.

Tunja tiene aún una proporción considerable de vías urbanas sin pavimentar (40%), siendo patente que el desordenado crecimiento del parque automotor (9.269 vehículos matriculados en Tunja, de los cuales 1.226 son taxis) y el muy bajo control operativo del tráfico, que propician la preocupante accidentalidad (en el año 2003 se registraron 669 frente a 831 en el año 2002), desbordaron la insuficiente infraestructura vial.

Longitud de la red vial de Tunja (urbana y rural).

Extensión (km)	200
Vías sin pavimentar (km)	80
Población beneficiada	80.000
Vías peatonales (km)	5
Intersecciones viales (km)	10

Fuente: Secretaría de infraestructura municipal.

ARTICULO 27°. POLITICA. La recuperación del liderazgo territorial será el eje dinamizador para propiciar un mayor crecimiento económico que induzca desarrollo social al proporcionarle a todos los ciudadanos tunjanos servicios públicos domiciliarios que garantice cobertura, calidad y continuidad, evitando abusos en el cobro tarifario. De otro lado, se sustentará el mejoramiento de la productividad urbana y rural dotándola de los atributos urbanos y servicios que le asegure a Tunja la conectividad con la región y el resto del país. La infraestructura productiva contribuirá decisivamente al desarrollo endógeno local.

ARTICULO 28°. OBJETIVO. Convertir a Tunja en un centro regional moderno, atractivo y bien dotado de los servicios de infraestructura productiva y atributos urbanos necesarias para atraer inversionistas y turistas y así estimular un mayor crecimiento y desarrollo en nuestra ciudad.

ARTICULO 29°. ESTRATEGIAS

- Revisar concertadamente el POT para generar y renovar suelos urbanos para facilitar una oferta inmobiliaria que permita absorber oportunamente las presiones del crecimiento poblacional y los objetivos de transformación económica de la ciudad.
- Vincular al municipio en un proceso de integración regional que permita generar un desarrollo sostenible y desconcentrado dentro de principios de concertación, respeto de la autonomía y valoración de la diversidad para fortalecer lazos de confianza y solidaridad con otras regiones del país.
- Proteger al usuario tunjano en la prestación de los servicios públicos domiciliarios a través de una interventoría puntual a las empresas operadoras para que aseguren calidad, cobertura y continuidad en la prestación del servicio. De igual manera propiciar las veedurías ciudadanas y comités de servicios públicos como instancias de control cívico.
- Gestionar ante las empresas prestadoras de servicios públicos la ampliación de coberturas y servicios hacia los municipios vecinos.
- Ampliar y mantener la malla vial urbana y rural, dándole paisajismo y amoblamientos adecuados y estéticos a la ciudad.
- Gestionar ante los entes nacionales y departamentales recursos para la construcción de vías y equipamientos que generen crecimiento y desarrollo social.
- Adoptar un modelo de gestión participativo, operativo y administrativo para garantizar la prestación del servicio de tránsito y transporte en la ciudad.

ARTICULO 30°. PROGRAMAS

1. ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS. Mediante este programa se pretende ampliar la cobertura y mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios. Se adelantarán acciones encaminadas a mejorar y ordenar el servicio que prestan las empresas de servicios públicos de tal forma que contribuyan al crecimiento y desarrollo de la ciudad.

Metas

- Coordinar con las empresas de servicios públicos para lograr una mayor calidad al menor costo posible.
- Control efectivo a las tarifas de servicios públicos conforme a la ley.

Proyectos

- Ampliación de la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios.
- Conformación de interventorías puntuales y veedurías cívicas, como garantía de control ciudadano.
- Construcción de acueductos y alcantarillados rurales.
- Diseñar mecanismos que permitan realizar un control efectivo a la fijación de tarifas de servicios públicos.
- Diseñar un plan de contingencia para asumir el manejo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

2. RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD URBANA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. El programa contempla proyectos orientados a la recuperación, incorporación, habilitación y mejoramiento del espacio público y a la calidad de vida de la población a través de un manejo idóneo de la movilidad de la ciudad.

2.1. Espacio Público para disfrute de la Comunidad. Recuperación del espacio público -vías, andenes, zonas verdes, plazoletas, parques, amoblamiento urbano, entre otros-, que permita su uso y disfrute, garantizando adecuadas condiciones de seguridad y comodidad, para estimular la convivencia y la promoción y fomento de la cultura ciudadana, conducente a una mejor calidad de vida para todos los habitantes de la ciudad.

Meta

- 20.000 M2 adicionales de espacio público natural y construido recuperado, incorporado, habilitado, adquirido o mejorado.
- Se formulará el Plan de Recuperación y Sostenibilidad del Espacio Público

Proyectos

- Plan padrino del espacio público
- Plan de Recuperación y Sostenibilidad del Espacio Público
- Manejo Integral del Comercio Informal
- Ampliación y mejoramiento del espacio público construido.
- Ampliación y mejoramiento del espacio público natural.
- Asistencia técnica a los habitantes de las áreas rurales del municipio

2.2. Movilidad. Se busca ordenar y agilizar la movilidad de la ciudad, la disminución en los tiempos de viaje, la señalización de vías y campañas de concientización dirigidas a la comunidad con el fin de aumentar los niveles de eficiencia de la ciudad y elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Metas

- Señalización del 100% del centro de la ciudad y las principales vías, organización del archivo, actualización del software ajustado a los requerimientos del Ministerio del Transporte y adecuación de la planta física.
- Reducir los tiempos de viaje en el transporte en las vías identificadas como críticas.
- Disminuir la accidentalidad en un 10% en los dos primeros años.
- Capacitar al 100% de los agentes de tránsito y población escolar con programas de educación y prevención vial.
- Exigir a las empresas de servicios públicos la capacitación del 100% de sus conductores en programas de educación y prevención vial.
- Señalizar adecuadamente los pasos peatonales y zonas escolares.

Proyectos

- Búsqueda de un tráfico ágil y seguro (amoblamiento, señalización, capacitación, operativos y medidas de seguridad).

- Garantía de transporte eficiente (capacitación; control, racionalización, reestructuración y optimización de las rutas de transporte público, control a terminales y a la piratería terrestre)
- Modernización del sistema de tránsito
- Determinación de los puntos críticos de accidentalidad y señalización de los pasos peatonales y zonas escolares
- Mejoramiento de la movilidad de la ciudad
- Formulación de un Plan sobre el Sistema Integrado de Transporte (vehicular y peatonal) de la ciudad de Tunja
- Adecuación de sitios de parqueo en el Centro Histórico
- Adelantar campañas de sensibilización, concientización y divulgación del comportamiento en el tráfico vehicular y peatonal como parte de un proceso educativo integral.
- Gestión para la operación comercial del aeropuerto de Tunja

3. INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO PARA EL POSICIONAMIENTO DE TUNJA COMO EJE DEL LIDERAZGO REGIONAL. Este programa prevé la construcción y mantenimiento de la infraestructura vial del municipio, de igual forma se busca conectar a la ciudad con vías circunvalares, ejes transversales, longitudinales y perimetrales que mejoren los flujos vehiculares de los accesos y tránsito interno de la ciudad y a la vez genere su integración regional. Se pretende adelantar obras de equipamiento urbano que permitan consolidar a la ciudad de Tunja como eje del desarrollo regional.

3.1. Adecuación de la Infraestructura Vial. Construcción, pavimentación y mantenimiento de las vías de la ciudad. Se ejecutarán obras que permitan conectar la ciudad y faciliten el desplazamiento vehicular guardando concordancia con lo estipulado en el Plan de Ordenamiento Territorial y de expansión de la ciudad.

Metas

- Construir y/o pavimentar 5 km de vías nuevas.
- Garantizar el mantenimiento de 50 Km/Carril de vías rurales y urbanas
- Ejecutar 1000 metros de ciclorutas nuevas

Proyectos

- Gestión para la terminación y empalme de la Vía variante de Tunja.

- *Gestión para la terminación y empalme de la Avenida Universitaria con la Vía Variante de Tunja.*
- *Gestión para la Apertura de la Avenida Juan José Rondón.*
- *Plan de recuperación y construcción de andenes, puentes peatonales, sardineles y cunetas*
- *Construcción y mantenimiento de ciclorutas.*
- *Gestión para la peatonalización de las vías del Centro Histórico.*
- *Construcción, recuperación pavimentación y mantenimiento de las vías del municipio.*
- *Gestión para la construcción de la Avenida Seminario.*

3.2. Equipamientos Municipal. Con el propósito de ampliar el ámbito de interacción de la ciudad con los municipios de su zona de influencia, se coordinarán las acciones pertinentes para la construcción de equipamientos municipales subregionales con el fin de aprovechar conjuntamente y de manera más eficiente los recursos disponibles de tal manera que se obtengan mayores beneficios sociales, económicos y ambientales para esta región del país. De igual forma, se adelantarán actividades constructivas para el mejoramiento y equipamiento nuevo de obras complementarias al desarrollo de la ciudad como son colegios, bibliotecas, salones sociales y comunales, escuelas veredales, centros de salud y otros.

Metas

- *Proyectar un terminal de transporte regional.*
- *Proyectar un nuevo matadero o frigorífico regional.*
- *Proyectar una central de abastos regional.*
- *Proyectar la construcción de una Biblioteca o Ateneo*
- *Proyectar la construcción, adecuación y dotación de salones sociales y comunales, escuelas veredales, centros de salud y otros.*

Proyectos

- *Gestionar la Construcción del Terminal de transporte regional.*
- *Gestionar la Construcción del nuevo matadero o frigorífico regional*
- *Gestionar la Creación de la Central de Abastos Regional.*
- *Gestionar la Construcción, adecuación y dotación de un Hospital de Primer Nivel.*
- *Gestión para la construcción de una Biblioteca o Ateneo*

- Construcción, adecuación y dotación de salones sociales y comunales, escuelas veredales, centros de salud y otros.
- Fortalecimiento y equipamiento de maquinaria de infraestructura
- Adecuación de los sitios turísticos y de carácter patrimonial propiedad del municipio

4. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT). Convertir el ordenamiento territorial y los instrumentos de gestión que de éste se derivan en el marco de referencia del Plan de Desarrollo del Municipio, para potenciar la acción sectorial de las entidades, aumentar su efectividad y asegurar una eficaz gestión frente a la comunidad.

Metas

- Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial
- Elaborar y ejecutar tres planes parciales como promotores de desarrollo urbano
- Asegurar el cumplimiento de la normatividad relacionada con el Plan de Ordenamiento Territorial
- Coordinar la implementación de la nueva nomenclatura de la ciudad de Tunja

Proyectos

- Incorporar a la ciudad de Tunja en los procesos de regionalización.
- Diseño y desarrollo de instrumentos y mecanismos de planeación, coordinación y socialización interinstitucional en el marco del POT.
- Gestión para el desarrollo del proceso de nomenclatura en la ciudad de Tunja
- Revisión y operacionalización del POT.
- Dotación de espacios públicos en Zonas de Conservación Histórica.
- Formulación de planes parciales de desarrollo urbano
- Control a la urbanización ilegal.
- Control y seguimiento a las acciones de las curadurías urbanas, a los constructores y comunidades relacionadas con el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial

CAPITULO V. DESARROLLO POLITICO-INSTITUCIONAL

ARTICULO 31°. CARACTERIZACION

LAS FINANZAS PUBLICAS DE TUNJA.

Los ingresos corrientes del municipio se ha aumentado durante los últimos años como consecuencia de un recaudo mayor, aunque la autonomía fiscal se ha reducido por la dependencia de Tunja de los giros de la Nación para financiar el gasto social, situándose en los últimos dos años en 66%, luego de que en el año 2001 fuera de 53%. De los recursos presupuestales que administra el municipio el 58% proviene de las partidas del Sistema General de Participación (SGP) destinadas a sufragar la cobertura y garantizar la calidad del servicio de educación y salud.

Presupuesto de ingresos (millones de \$).

Año	Ingresos propios	Transferencias	Ingresos totales
2001	11.228	12.660	23.889
2002	14.283	28.157	42.440
2003	20.788	40.786	61.574
2004	21.049	33.828	66.945

Fuente: Secretaría de Hacienda de Tunja.

Incorporar como parte de la caracterización de las finanzas públicas del Municipio los siguientes documentos:

- Componente financiero. Criterios económicos y modelación econométrica para el diagnóstico, proyección y ajuste de los ingresos.
- Diagnóstico de las finanzas Municipales y evaluación ex post de la sostenibilidad de la deuda.
- Escenarios de comportamiento de las finanzas públicas territoriales en el contexto del Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO 32°. POLITICA. Orientar la gestión de las instituciones, las organizaciones y la provisión de servicios a la creación de mayor valor para todas las personas, a facilitar su participación y a incentivar el cumplimiento voluntario de normas.

ARTICULO 33°. OBJETIVO. Elevar la confianza y el respeto de los habitantes de Tunja hacia las instituciones y los organismos municipales y el compromiso de los

servidores públicos y de todas las personas con una gestión efectiva y transparente, reflejo de un Buen Gobierno.

ARTICULO 34°. ESTRATEGIAS

- Mejorar la gestión pública, a través de la transformación institucional y organizacional del municipio.
- Orientar el uso del territorio hacia la equidad social y la competitividad empresarial.
- Mejorar el servicio y atención a todos los ciudadanos del municipio y generación de mecanismos de comunicación transparente y efectiva con las entidades locales.
- Adoptar metodologías y procesos para la autorregulación institucional y ciudadana.
- Abrir espacios para facilitar la expresión ciudadana organizada y el control social sobre la gestión pública.

ARTICULO 35°. PROGRAMAS

1. FORTALECIMIENTO DE LA FINANZAS MUNICIPALES Y FOMENTO A LA CULTURA TRIBUTARIA. Para el cumplimiento de este programa se tiene previsto elevar los niveles de eficiencia de gasto público, reducir la evasión, garantizar el aumento de los ingresos y fomentar la cultura tributaria a través de estímulos y modernización de los sistemas de recaudo y cobro.

Metas

- Incrementar los ingresos propios del municipio en un 20%.
- Aumentar el número de personas que conocen y confían en el uso que hace el municipio de los dineros recaudados por impuestos y enajenación de activos públicos.
- Adecuar el estatuto tributario de Tunja

Proyectos

- Actualización catastral
- Mejoramiento de la fiscalización del régimen tributario.
- Disponibilidad de información tributaria y diversificación de los estímulos tributarios.
- Fortalecimiento y modernización de los sistemas de cobro y recaudo.
- Estimulo de la Cultura Tributaria por transparencia en el gasto público.

- Desarrollo de los instrumentos de gestión financiera establecidos por la Ley 388 de 1998 y el Plan de Ordenamiento Territorial.
- Adecuación del Estatuto Tributario.

2. MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Este programa apunta a la modernización y reingeniería organizacional de la estructura y servicios administrativos del municipio, dotando a las entidades centrales como descentralizadas de una estructura operativa que les permita ser más eficientes y competitivas. Se adelantarán procesos de fortalecimiento de las entidades con responsabilidades específicas en el objetivo de la Dimensión Institucional, tales como la Secretaría Administrativa, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Contratación, la Asesoría de Control Interno de Gestión, la Asesoría de Comunicaciones, la Asesoría Jurídica y la Secretaria de Control Disciplinario y la Asesoría de Planeación Municipal, para dotarlas de los instrumentos y mecanismos apropiados, con el fin de lograr las metas propuestas.

Metas

- Ajustar la capacidad operativa de las entidades municipales a los requerimientos institucionales del Plan de Desarrollo.
- Se contará con personal capacitado en las diferentes áreas del saber
- Diseñar y desarrollar un Sistema Municipal de Información Gerencial (INTRANET) aplicable al 100% de las Secretarías y Entidades Descentralizadas.
- Gestión para diseño e implementación del Sistema de Información Georeferenciada SIG
- Evaluar los resultados de la gestión del 100% de las entidades y del impacto fiscal de la destinación del gasto para reorientar las políticas y la asignación de los recursos.
- Otorgar a los servidores públicos municipales reconocimiento social por su compromiso y sentido de pertenencia.
- Contar con instalaciones físicas adecuadas para la prestación del servicio

Proyectos

- Diseño e implementación de instancias y mecanismos de coordinación interinstitucional.
- Fortalecimiento del capital humano a través de programas de capacitación, formación y desarrollo con el fin de generar competencias, destrezas y

habilidades para una mayor eficiencia en su ámbito laboral.

- Transformación de la organización municipal y de sus entidades centrales y descentralizadas.
- Diseño y Desarrollo del Sistema Municipal de Información Gerencial (INTRANET)
- Modernización de los sistemas de información existentes (financiero, administrativo, banco de proyectos, etc.).
- Sistematización del Archivo Municipal.
- Sistematización de las diferentes dependencias del orden central, así como de los entes descentralizadas del Municipio.
- Reconocimiento a los Servidores públicos de excelencia.
- Gestión para el montaje de un Centro de Documentación
- Diseño e implementación del Sistema de Información Georeferenciada SIG.
- Gestión para la adecuación de las instalaciones físicas de la administración central y entes descentralizados.

3. TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA. Con este programa se pretende elevar los niveles de eficiencia a través de mecanismos que permitan hacer un seguimiento y control a la gestión, generando espacios de participación comunitaria y sistemas de comunicación e información para los ciudadanos de tal forma que se mejore el servicio y se fortalezca la administración municipal para responder a las expectativas y requerimiento de los ciudadanos.

Metas

- Lograr que la gestión de la Administración municipal sea percibida como más visible, transparente y eficiente.
- Buscar que un mayor número de personas perciba que es útil organizarse y participar en el control social.
- Poner a disposición de la ciudadanía la información que manejan las entidades de una manera confiable, amigable y oportuna sobre la gestión y los resultados de las entidades (Gobierno en línea).
- Mejorar la percepción de las personas en relación con el Concejo, la Administración y los servidores municipales.

Proyectos

- Adopción de metodologías y herramientas para una gestión visible.
- Fortalecimiento del sistema de control interno del municipio y de la interlocución armonizada con los órganos de control.
- Autorregulación en el gasto y uso de recursos públicos.
- Mejoramiento de la gestión contractual.
- Creación de espacios para la cualificación de la participación ciudadana y del control social.
- Racionalización de trámites.
- Fortalecimiento de los Centros de Atención al Ciudadano.
- Ajuste plurianual del valor actuarial del pasivo pensional.

4. ESTIMULO A LA PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA EN LA SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA LOCAL. Se contribuirá a la capacitación, promoción y organización de asociaciones cívicas, comunitarias, ciudadanas, juveniles, solidarias etc., con el propósito de generar espacios democráticos, de participación, concertación, control, seguimiento y vigilancia a la gestión pública. Se facilitará la participación de la comunidad en las decisiones que le afectan a través de mecanismos de concertación en temas de interés general, social, comunitario y con perspectiva de género.

Metas

- Capacitar a la comunidad en los mecanismos de participación ciudadana
- Generar espacios de participación.
- Fomentar la organización y participación ciudadana.
- Promover la participación de la mujer en los espacios de decisión.

Proyectos

- Creación de canales democráticos de participación.
- Organización y participación ciudadana.
- Promoción de la participación activa de los ciudadanos en el desarrollo de la ciudad.
- Capacitación y fortalecimiento de las organizaciones sociales de mujeres.
- Publicación y divulgación de la cartilla del ciudadano Tunjano.

TITULO III PLAN DE INVERSIONES

CAPITULO I ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN

ARTÍCULO 36°. ESTRATEGIA FINANCIERA

La estimación de los recursos propios en el horizonte de los cuatro años de gobierno permite avanzar hacia una ciudad mas competitiva con niveles moderados de crecimiento, productividad y justicia social para lo cual se requiere de cuantiosos recursos y de un modelo de eficiencia administrativa y la eficiencia fiscal, los cuales, de acuerdo a su comportamiento creciente, le permiten a la administración disponer de recursos adicionales para soportar su propuesta de inversión.

Según el estudio Financiero contratado para determinar el diagnóstico y comportamiento financiero del Municipio en el periodo de 1998 al 2003, se ha previsto un escenario con una tasa de crecimiento de la inflación del 5% para los años 2004-2007 asumiendo que no haya reforma al sistema general de participaciones. Se tiene en cuenta el impacto de la reforma al sistema tributario territorial y el que llegue a producirse un incremento de los ingresos corrientes a través de la actualización en la formación catastral y por ende en los recaudos del impuesto predial unificado, que aplique una política financiera de sustitución de deuda, de manera que en el mediano plazo se reduzca el costo de capital público y se minimice la presión presupuestal del servicio de la deuda y que adicionalmente se haga una buena gestión para allegar recursos de cofinanciación para proyectos de impacto regional.

El cuadro siguiente nos muestra la proyección de las finanzas municipales para financiar el Plan de Desarrollo en el periodo 2004-2007:

1. Proyección de los indicadores básicos de las finanzas de la administración central municipal .

VARIABLES E INDICADORES	Proyección 2004	Proyección 2005	Proyección 2006	Proyección 2007
1.INGRESOS CORRIENTES	57.975.682	63.629.243	68.377.058	73.473.630
1.1 Ingresos Tributarios	18.854.575	22.843.494	24.654.101	26.525.237
1.2 Ingresos No Tributarios	679.999	785.600	865.459	1.021.502
1,3 Transferencias	38.441.108	40.000.149	42.857.498	45.926.891
2. GASTOS CORRIENTES	17.883.387	17.860.497	18.672.267	18.259.009
2.1 Gastos De Funcionamiento	11.516.213	11.887.519	12.723.257	13.086.913
2,2 CORPCIÓN ADTVA Y ENTIDADES DE CONTROL	1.734.196	1.775.978	1.887.466	2.003.738
2.3. FONPET	640.079	512.507	756.806	500.240
2,4. Servicio De La Deuda	3.992.899	3.684.493	3.304.738	2.668.118
3, GASTOS DE INVERSIÓN	38.441.108	40.000.149	42.857.498	45.926.891
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL con ICLD	4.232.047	10.434.809	11.645.861	14.284.852
DÉFICIT O SUPERÁVIT ACUMULADO con ICLD	4.232.047	14.666.856	26.312.717	40.597.569
Ingresos Corrientes de Libre destinación	23.199.147	28.295.306	30.318.127	32.543.861
Indicador (Func) / ICLD %	57,1	48,3	48,2	46,4
Ingresos Corrientes	57.975.682	63.629.243	68.377.058	73.473.630
Ahorro Operacional	10.517.194	13.012.150	13.789.807	15.672.513
Intereses de la deuda	1.489.123	1.165.074	785.319	423.387
Capacidad de pago (INT/AO) %	14,16	8,95	5,69	2,70

Fuente: TOBO USCÁTEGUI, Enrique. Documento Escenario de Comportamiento de las Finanzas Públicas Territoriales en el Contexto del Plan de Desarrollo Municipal 2004.

En el rubro de transferencias podrían incluirse las restantes que aparecen en el presupuesto, junto con las participaciones. Pero teniendo en cuenta que todas ellas son de destinación específica, se descuentan de nuevo en el gasto de inversión. Aquí se eliminan, tan solo, para facilitar el cálculo y la presentación de los indicadores de la Ley 617 y de la Ley 358.

Como se muestra en el cuadro anterior, el monto de recursos no es suficiente para cubrir las urgentes necesidades de inversión que tiene la ciudad no sólo por el monto como tal sino por las inflexibilidades que generan las rentas atadas a gastos con destinación específica: esta situación plantea formular una estrategia financiera que permita cumplir con el Plan propuesto para lo cual se acogió el escenario de Techo descrito en el estudio financiero anexo tanto para generar ahorro disponible para

inversión como para asegurar la sostenibilidad del pago de la deuda y del pasivo prestacional.

Dicha estrategia contempla la generación de nuevos ingresos, el ahorro en gastos y una mayor utilización de fuentes externas de cofinanciación determinada en el plan como Otros.

El Plan de Inversiones "Restauración Social, Económica y Moral" asciende a \$224.320.000.000.00 de los cuales \$25.170.000.00 se financiarán con Recursos Propios, \$146.220.000.00 con recurso del Sistema General de Participaciones y \$ 52.930.000.00 con fuentes externas. Ver Plan de Inversiones.

2. COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA FINANCIERA

2.1 Generación de Nuevos Ingresos

La consecución de nuevos ingresos se logrará fundamentalmente a través del fortalecimiento de la capacidad de generación de recursos propios de la ciudad, para asegurar su sostenibilidad a largo plazo, esto se logrará a través de una estrategia que, por una parte eleva los niveles de tributación y por otra, reduce los niveles de evasión existentes.

2.2 Reforma Código de Rentas

La reforma fortalecerá la presión tributaria (ingresos tributarios/PIB) ejercida por la Administración municipal aumentándola del 7.1% al 7.7% promedio anual para los ingresos tributarios y no tributarios (escenario de techo estudio financiero anexo) basados en que para el año 2004 se haga la actualización en la formación catastral y en un eficiente proceso de recuperación de cartera morosa.

Según los estimativos del IGAC, podría producirse un aumento del 40% en el recaudo del impuesto predial, dado que la base catastral no se actualiza hace 9 años, pese a que la ley 14 de 1983 y la ley 44 de 1990 ordenan su ajuste cada 5 años. En este escenario, más conservador, solo se calcula un 30% por mayor recaudo de predial y un 10% para los demás recursos propios, como resultado de la reforma tributaria territorial.

Adicionalmente la reforma contempla el establecimiento de dos nuevas fuentes de ingresos como son la Valorización para financiar obras de beneficio general

especialmente de la malla vial y la participación Plusvalía permitiendo devolver a los ciudadanos controlar el flajelo de la especulación con la tierra y retornas con obras los recados por este concepto; pero adicionalmente, la reforma irá acompañada de una revisión del gravamen aplicado a los predios denominados lotes de engorde en el sector urbano discriminando la prioridad de ocupación y uso para hacer equitativa y justa la tarifa con los contribuyentes.

2.3 Gestión Antievasión

Así como es una obligación del gobierno darle a conocer a la comunidad el uso que dá al pago de los impuestos, es obligación de éstos pagar sus obligaciones tributarias, en la medida en que los contribuyentes cumplan de manera positiva con el pago de sus impuestos y el gobierno retribuya con obras que generen progreso y eleven la calidad de vida de sus habitantes, habrá credibilidad gubernamental, justicia, crecimiento social y económico, pues se podrá realizar mayores inversiones, pero es necesario avanzar en reducir los niveles de evasión a pesar de que se han hecho grandes esfuerzos, se debe mejorar y es estrategia y propósito a su vez de esta administración la gestión antievasión formando una cultura del pago o del buen comportamiento tributario, brindar excelente atención al contribuyente y mejorando el sistema de hardware y software para disminuir la brecha existente entre el recaudo potencial y el recaudo real.

Simultáneamente deben implantarse sistemas eficaces de control a la evasión, mediante la adecuada calendarización de tributos, sanciones por mora y mejoramiento de los métodos de fiscalización y control. Debe recordarse que la cartera por recuperar de, solo, el impuesto predial puede ascender a unos \$12.000 millones. El municipio de Tunja tiene 52.000 predios, de los cuales 7.000 son rurales y 45.000 urbanos, dato a noviembre de 2003. Se estima, además, que , aproximadamente, unos 25.000 predios no pagan el impuesto predial. El nivel de evasión, entonces, es de más del 50%. Si a esto agregamos la deficiencia en el sistema de manejo informático de la plataforma de hardware y software actual, se colige un escenario bastante caótico en el recurso tributario más importante. La situación, no es tan distante en el impuesto de industria y comercio.

2.4 Pasivos Pensionales y Prestacionales

La reducción o carencia aparente del déficit fiscal se debe a la existencia de pasivos no registrados contablemente, como el caso de los bonos y las cuotas partes

pensionales. A éste respecto, es imperativo el proceso de depuración de las cifras financieras, y su actualización, pues de esta manera se contribuye a la acumulación de pasivos, a la reducción del superávit y en el peor de los casos a la acumulación de déficit.

La provisión y los pasivos pensionales y prestacionales deben formar parte de la contabilidad de la administración central, pues su inexistencia actúa como una cortina de humo de la realidad financiera, generando acumulación de pasivos de naturaleza estructural, de difícil saneamiento en el corto plazo. Es urgente desarrollar las siguientes acciones respecto del pasivo pensional actuarial, para establecer la verdadera situación de las finanzas públicas municipales:

- Establecer el valor total actuarial de pasivo pensional de la Empresa de Acueducto de Tunja y Comservar, y demás entes descentralizados del municipio, los cuales al parecer no fueron calculados. Esta solicitud debe formularse de acuerdo a lo previsto en el artículo 1, de la ley 549 de 1990, la cual establece que el estudio debe cubrir tanto la parte central como descentralizada.
- Solicitar, de parte de la administración, o del consultor, la comprobación de que el estudio se hizo cumpliendo con la directrices del Ministerio de Hacienda.

Esta solicitud debe realizarse de acuerdo a lo previsto en el artículo 2, numeral 11 del párrafo 8, de la ley 549 de 1990, la cual permite que la entidad territorial puede calcular un valor actuarial inferior al del Ministerio, siempre y cuando se cumpla con las metas señaladas en el modelo de administración financiera del Ministerio.

Por ésta razón se recomienda aprovisionar contablemente en forma anual el valor corriente del rezago pensional, una vez se haya clarificado la diferencia entre el estudio del valor actuarial del pasivo pensional de Proseguros, y el estimativo del Ministerio de Hacienda según el FONPET,

Así mismo, se requiere completar el valor actuarial pensional de la Empresa de Acueducto de Tunja y demás entes descentralizados.

2.5 Ahorro en Gastos

Es prioridad de esta Administración la búsqueda de eficiencia en la ejecución del gasto. La modernización institucional de la administración adquiere especial relevancia,

cuando se busca elevar la capacidad operativa dentro de un contexto de austeridad y eficiencia, estrategia que se enmarca dentro de los principios que fundamentan la Ley de Saneamiento Fiscal que impone límites a los gastos de funcionamiento. En este sentido, además de los ajustes de orden administrativo central que incluye un incremento salarial para los funcionarios igual al IPC registrado para el año inmediatamente anterior, se buscará que los nuevos funcionarios contratados sean los estrictamente necesarios para el funcionamiento de la administración y que las compras de elementos para las oficinas se hagan consultando la austeridad y el uso eficiente de estos, claro está que buscando la menor calidad y tecnología del mercado para ofrecer un buen servicio al ciudadano.

2.6 Endeudamiento

La política de endeudamiento del municipio está orientada a obtener recursos del crédito mediante una mezcla de instrumentos de deuda que por un lado garanticen el financiamiento del Plan y por otro preserven la capacidad de pago de la ciudad dentro del marco de lo establecido por la Ley No. 819/03 que nos permitiría mantener una calificación de riesgo nacional excelente. El uso de recursos de crédito para el año 2004 serán exclusivamente para financiar el proyecto de construcción de Colectores e interceptores que culminarían con la construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales de Tunja.

Si las finanzas del municipio evolucionaran de acuerdo al escenario de techo, el superávit presupuestal y fiscal se aumentan, incrementando la disposición del remanente para inversión autónoma, mejoraría el indicador de capacidad de pago establecido por la Ley 358 de 1997, (correspondería a una situación de semáforo verde, por ser inferior al 40%., en estas condiciones es necesario pensar en apalancar el financiamiento del Plan Plurianual de Inversiones.

3. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.

Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-

Los problemas fiscales típicos de la administración pública territorial se dan en el intento por lograr el equilibrio adecuado entre ingresos y gastos. Pero con mucha

recurrencia, se producen dificultades, por la inexistencia absoluta de lineamientos de política fiscal y financiera

De esta forma, los procesos hacendísticos terminan promoviendo una cultura del gasto, con absoluto descuido de la optimización de los ingresos públicos, como lo registra el hecho de existir rezagos importantes de tipo financiero y niveles de desviación en la ejecución del gasto, superiores al ingreso. Por ésta razón, se requiere un modelo financiero en el que las rentas municipales sean un verdadero recurso estratégico para el desarrollo, en un marco de estabilidad, solidez y equilibrio financiero.

En este contexto, una estrategia para elevar la capacidad financiera de la administración municipal, exige el logro de resultados en tres componentes básicos, a saber:

1. Financiamiento del desarrollo.
2. Planificación financiera.
3. Organización financiera.

Estos tres componentes conforman el denominado Sistema Integrado de Administración Financiera. La integralidad se da en el sentido de abarcar todas las dimensiones de lo financiero y sus interrelaciones con las demás dimensiones del desarrollo territorial. El desarrollo de este modelo se encuentra en el estudio Financiero anexo que deberá tenerse en cuenta como un aplicativo que mejora la eficiencia de la Secretaría de Hacienda Municipal.

4. OTRAS FUENTES DE INGRESOS

Otras posibles fuentes de ingresos que apoyarán financieramente el Plan son las referentes a las transferencias de la Nación o Sistema General de Participaciones, la cofinanciación y la cooperación técnica internacional.

Con respecto a las transferencias de la Nación la Administración municipal gestionará mayores recursos para cubrir totalmente la nómina de inversión social (salud, educación, UMATA) mostrando una eficiente aplicación de los recursos por medio de indicadores de cobertura, eficiencia y eficacia.

En lo que se refiere a cofinanciación, el Municipio mejorará su gestión para acceder a mayores recursos de la Nación a través de FINDETER, Fondo Nacional de Regalías,

Ministerios y Planeación Nacional; a nivel Departamental y local con empresas oficiales y privadas, elaborando y presentando proyectos bien evaluados y apoyados técnicamente y tendrá especial atención en la gestión para la apropiación de los recursos en el presupuesto del 2005 de la Nación aprobados en la Ley 609/00 denominada Ley Rojas.

Se propiciará la cofinanciación de obras locales como vías, salones comunales, acueductos y alcantarillados con la comunidad a fin de hacer más eficiente los recursos del Municipio llegando a mas barrios y veredas de la ciudad, al igual que se aunarán esfuerzos conjuntos con otros municipios de la provincia para financiar proyectos regionales.

Finalmente se buscará la presentación de proyectos de tipo ambiental para garantizar recursos del orden internacional, proyectos plasmados en el Plan de Ordenamiento Territorial.

5. EVALUACIÓN Y CONTROL

Este es un proceso transversal de los modelos de gestión que debe estar presente en la totalidad de la administración pública, en el escenario de la autoevaluación y autocontrol en la fase previa (ex ante), en la fase de desarrollo (procesos), en la fase posterior (ex post) y en la fase de resultados (impacto). En este tema juega un papel importante la oficina de control interno, como centro de inteligencia para los sistemas de información y evaluación de gestión, en las fases ya señaladas.

El sistema de información requerido debe conducir a la adopción de indicadores integrales, alrededor de los siguientes principales:

Excedente Publico.

Rentabilidad Pública.

Activos Fijos Operativos Revaluados.

ARTICULO 37°. PLAN DE INVERSIONES

La Inversión de la Administración Central estará financiada con recursos propios, con recursos del Sistema General de Participaciones SGP y con fuentes externas.

ARTÍCULO 38°. PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES: Los valores asignados en el Plan Cuatrienal de Inversiones 2004-2007, para los programas y subprogramas descritos en el artículo anterior, expresados en millones de pesos tal como se indica en el anexo 1.

CAPITULO II. EJECUCION Y SEGUIMIENTO

ARTICULO 39°. EJECUCIÓN

La Inversión del Plan de Desarrollo "Restauración Social Económica y Moral" dependerá de la implementación de las estrategias de financiamiento planteadas, en el evento en que los ingresos proyectados en el escenario de trabajo no alcancen, el Plan de inversiones será ajustado a la realidad del comportamiento del modelo.

ARTICULO 40°. SEGUIMIENTO DEL PLAN

Para la ejecución del Plan de Desarrollo 2004-2007 cada Secretaría, Asesoría y entes descentralizados preparará su respectivo Plan de Acción. En éstos se definirá las prioridades programáticas, las metas físicas, los tiempos requeridos, los indicadores básicos para evaluar la gestión, las instancias responsables y el impacto de las inversiones, el cual deberá ser presentado al Honorable Concejo Municipal para su conocimiento.

La evaluación de la Gestión y de resultados del presente Plan se hará conforme a lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley 152 de 1994.

ARTICULO 41° Facúltase al Alcalde del Municipio de Tunja, hasta por el término de 90 días, para que realice las modificaciones requeridas al presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia 2004 con el propósito que este guarde coherencia con el plan de inversiones contemplado en el presente plan de desarrollo.

ARTICULO 42°. VIGENCIA.

Este Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Tunja, a los 28 días del mes de mayo de 2004.

SIGIFREDO GONZALEZ AMEZQUITA
PRESIDENTE

JEFFER IVAN OCHOA SANGUÑA
SECRETARIO GENERAL